



**CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS**  
L X I V L E G I S L A T U R A

# SEGUNDO AÑO

## DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

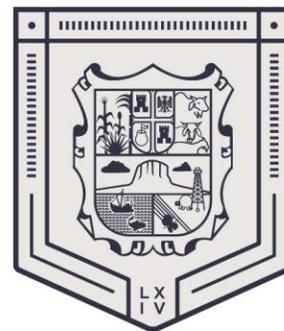
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE TAMAULIPAS  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SECRETARIA GENERAL

### **INFORME DE ACTIVIDADES**



[HTTP://WWW.CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX/](http://www.congresotamaulipas.gob.mx/)

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### Contenido

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.....	5
III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA.....	6
IV. SESIONES Y MESAS DIRECTIVAS.....	11
IV.1. Sesiones.....	11
IV.2. Mesas Directivas.....	15
V. TRABAJO EN COMISIONES.....	18
V.1. Reuniones de trabajo.....	18
VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO.....	20
VII. DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO.....	21
VII.1. Decretos.....	21
VII.2. Puntos de Acuerdo.....	62
VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS.....	88
VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente.....	88
VIII.2. Asuntos Municipales.....	90
VIII.3. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano.....	93
VIII.4. Atención a la Juventud.....	96
VIII.5. Atención a Migrantes.....	97
VIII.6. Bienestar Social y Atención Ciudadana.....	97
VIII.7. Ciencia y Tecnología.....	99
VIII.8. Comunicaciones y Transportes.....	100
VIII.9. Constituyente Permanente.....	101
VIII.10. Deporte.....	101
VIII.11. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables.....	101
VIII.12. Desarrollo Económico y Empleo.....	107
VIII.13. Desarrollo Rural.....	109

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



<i>VIII.14. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático .....</i>	<i>110</i>
<i>VIII.15. Educación y Cultura.....</i>	<i>112</i>
<i>VIII.16. Finanzas y Fiscalización.....</i>	<i>115</i>
<i>VIII.17. Fortalecimiento Institucional .....</i>	<i>118</i>
<i>VIII.18. Igualdad de Género.....</i>	<i>119</i>
<i>VIII.19. Nombramientos y Designaciones.....</i>	<i>120</i>
<i>VIII.20. Protección Civil.....</i>	<i>121</i>
<i>VIII.21. Recurso Agua.....</i>	<i>121</i>
<i>VIII.22. Salud.....</i>	<i>124</i>
<i>VIII.23. Seguridad y Justicia.....</i>	<i>129</i>
<i>VIII.24. Sistema Estatal Anticorrupción .....</i>	<i>133</i>
<i>VIII.25. Trabajo y Seguridad Social .....</i>	<i>133</i>
<i>VIII.26. Transparencia.....</i>	<i>134</i>
<i>V.III.27. Varios .....</i>	<i>134</i>

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### I. PRESENTACIÓN

Mediante el presente informe, se presenta una reseña del trabajo legislativo efectuado durante el último año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Un año de retos, entre estos la pandemia del coronavirus, la cual no fue impedimento para que sacáramos adelante la función constitucional de este Congreso.

La Legislatura que concluye, se ha caracterizado por su producción legislativa sin precedentes y por la expedición de importantes leyes, decretos y acuerdos, que han ayudado al fortalecimiento del desarrollo social y económico de Tamaulipas.

En el marco de los cien años de la Constitución, se aprobaron también importantes reformas a la Constitución Política local.

Esta Legislatura, formará parte de la historia y será recordada por ser la única Legislatura de dos años y por afrontar con determinación una de las más severas contingencias sanitarias de la historia, logrando salir adelante con un meritorio trabajo.

A continuación, se detalla el trabajo legislativo realizado durante el Segundo Año de Ejercicio, con acciones encaminadas al bienestar de las y los tamaulipecos y que fortalecen el marco jurídico local.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### II. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Es el órgano parlamentario de dirección política del Congreso y representa la expresión de la pluralidad de la Legislatura. En su seno se impulsan los entendimientos y convergencias políticas para alcanzar los mejores acuerdos en favor de las y los Tamaulipecos.



DIP. FÉLIX FERNANDO  
GARCÍA AGUIAR  
Coordinador del GP-PAN  
PRESIDENTE



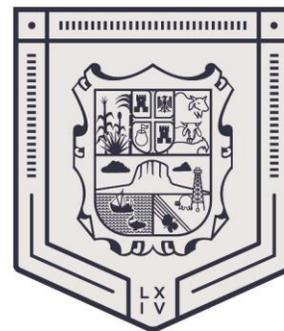
DIP. ESTHER GARCÍA  
ANCIRA  
Coordinadora del  
GP-MORENA



FLORENTINO ARÓN  
SÁENZ COBOS  
Coordinador del  
GP-PRI



DIP. LAURA PATRICIA  
PIMENTEL RAMÍREZ  
Representación  
partidista de  
Movimiento Ciudadano



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### III. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POR AFILIACIÓN PARTIDISTA

Son las diversas formas en que se agrupan las fuerzas políticas representadas hacia el interior del Congreso, con base en el número de integrantes con que cuenta cada una.

A través de éstas se impulsan los entendimientos y convergencias para alcanzar los acuerdos que permitan el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo.

Son formas de agrupación por afiliación partidista:

- Los Grupos Parlamentarios, integrados por 3 o más Diputadas(os).
- Las Fracciones Parlamentarias, integradas por 2 Diputadas(os).
- Las Representaciones Partidistas, integradas por 1 Diputada(o).

En la LXIV Legislatura existen las siguientes formas de agrupación por afiliación partidista:



Grupo Parlamentario  
del PAN  
22 Diputadas(os)

morena

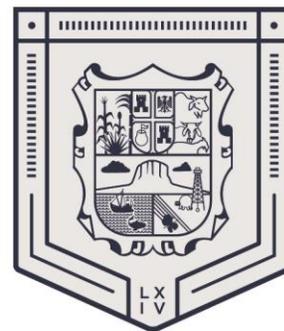
Grupo Parlamentario  
de MORENA  
10 Diputadas(os)



Grupo Parlamentario  
del PRI  
3 Diputadas(os)



Representación  
Partidista de  
Movimiento Ciudadano  
1 Diputada



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



**FÉLIX FERNANDO  
GARCÍA AGUIAR**  
Distrito III  
(Nuevo Laredo)



**MANUEL CANALES  
BERMEA**  
Distrito I  
(Nuevo Laredo)



**IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL  
SÁNCHEZ**  
Distrito II  
(Nuevo Laredo)



**JUANA ALICIA  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
Distrito IV  
(Reynosa)



**JAVIER ALBERTO  
GARZA FAZ**  
Distrito V  
(Reynosa)



**FRANCISCO JAVIER  
GARZA DE COSS**  
Distrito VI  
(Reynosa)



**ALBERTO LARA  
BAZALDÚA**  
Distrito VII  
(Reynosa)



**SARA ROXANA  
GÓMEZ PÉREZ**  
Distrito VIII  
(Río Bravo)



**MARTA PATRICIA  
PALACIOS CORRAL**  
Distrito IX  
(Valle Hermoso)



**HÉCTOR ESCOBAR  
SALAZAR**  
Distrito X  
(Matamoras)



**EDITH BERTHA  
RAMÍREZ GARCÉS**  
Distrito XII  
(Matamoras)



**NOEMÍ ESTRELLA  
LEAL**  
Distrito XIII  
(San Fernando)



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



**EULALIA JUDITH  
MARTÍNEZ DE LEÓN**  
Distrito XIV  
(Victoria)



**ALFREDO VANZZINI  
AGUIÑAGA**  
Distrito XV  
(Victoria)



**JUAN ENRIQUE  
LICEAGA PINEDA**  
Distrito XVI  
(Xicotencatl)



**SONIA MAYORGA  
LÓPEZ**  
Distrito XVII  
(El Mante)



**MIGUEL ÁNGEL  
GÓMEZ ORTA**  
Distrito XVIII  
(Altamira)



**KARLA MARÍA  
MAR LOREDO**  
Distrito XIX  
(Miramar)



**JOAQUÍN ANTONIO  
HERNÁNDEZ  
CORREA**  
Distrito XX  
(Ciudad Madero)



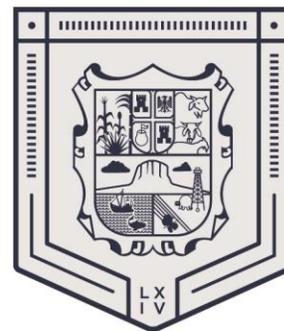
**EDMUNDO JOSÉ  
MARÓN MANZUR**  
Distrito XXI  
(Tampico)



**MARÍA DEL CARMEN  
JIMÉNEZ CASTRO**  
Distrito XXII  
(Tampico)



**GERARDO PEÑA  
FLORES**  
Representación  
Proporcional



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



**ESTHER GARCÍA  
ANCIRA**  
Representación  
proporcional



**LETICIA SÁNCHEZ  
GUILLERMO**  
Distrito XI  
(Matamoros)



**CARMEN LILIA  
CANTUROSAS  
VILLARREAL**  
Representación  
proporcional



**EDNA RIVERA LÓPEZ**  
Representación  
proporcional



**ELIUD OZIEL  
ALMAGUER ALDAPE**  
Representación  
Proporcional



**GUILLERMINA  
MEDINA REYES**  
Representación  
proporcional



**RIGOBERTO RAMOS  
ORDOÑEZ**  
Representación  
proporcional



**ROQUE HERNÁNDEZ  
CARDONA**  
Representación  
proporcional



**SUSANA JUÁREZ  
RIVERA**  
Representación  
proporcional



**ULISES MARTÍNEZ  
TREJO**  
Representación  
proporcional

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**



**FLORENTINO ARÓN  
SÁENZ COBOS**  
Representación  
proporcional



**COPITZI YESENIA  
HERNÁNDEZ GARCÍA**  
Representación  
proporcional



**MA. OLGA GARZA  
RODRÍGUEZ**  
Representación  
proporcional

**REPRESENTACIÓN PARTIDISTA DE MOVIMIENTO CIUDADANO**



**LAURA PATRICIA  
PIMENTEL RAMÍREZ**  
Representación  
proporcional



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### IV. SESIONES Y MESAS DIRECTIVAS

#### IV.1. Sesiones

En el Segundo Año de Ejercicio de la actual Legislatura, se efectuaron un total de 78 sesiones, de la siguiente forma:

41 Sesiones Ordinarias.

3 Sesiones Públicas y Solemnes

1 Sesión Ordinaria y Solemne

24 Sesiones de la Diputación Permanente

8 Sesiones extraordinarias.

1 Sesión Extraordinaria y Solemne.

Se dictaminaron y aprobaron 2 leyes nuevas.

El día 1º. de octubre de 2020 en Sesión Pública y Solemne se declaró la apertura del Primer Período Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Del 1 al 31 de octubre se llevaron a cabo 7 sesiones.

La Mesa Directiva del mes de octubre en el primer período estuvo integrada por las y los Diputados Héctor Escobar Salazar, Edmundo José Marón Manzur, Ma. Olga Garza Rodríguez, Juana Alicia Sánchez Jiménez, Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente.

En el mes de noviembre se realizaron 4 sesiones.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En dicho mes resultaron electos la Diputada Rosa María González Azcárraga y el Diputado Manuel Canales Bermea, Presidenta y Suplente, respectivamente.

En el mes de diciembre se realizaron 4 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por el Diputado Alberto Lara Bazaldúa y la Diputada Sara Roxana Gómez Pérez Presidente y Suplente, respectivamente

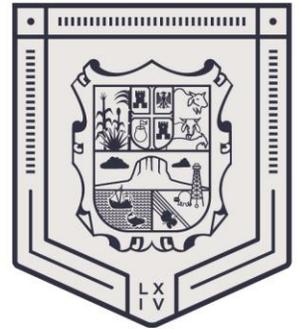
El 15 de diciembre del año 2020 se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente electa para fungir durante el Período de Receso comprendido a partir del 15 de diciembre del 2020, al 15 de enero del 2021. En dicho período se llevaron a cabo un total de 3 sesiones.

La Mesa Directiva de dicha Diputación Permanente la integraron las y los Diputados Gerardo Peña Flores (Presidente), Arturo Soto Alemán (Secretario), Esther García Ancira (Secretaria), Eulalia Judith Martínez de León (Vocal), Nohemí Estrella Leal (Vocal), Ulises Martínez Trejo (Vocal), Florentino Arón Sáenz Cobos (Vocal), Juan Enrique Liceaga Pineda (suplente), Roque Hernández Cardona (suplente), y Laura Patricia Pimentel Ramírez (suplente).

El día 15 de enero de 2021 en Sesión Pública y Solemne se declaró la apertura del Segundo Período Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Del 15 al 31 de enero se llevaron a cabo 3 sesiones.

La Mesa Directiva del mes de enero en el segundo período estuvo integrada por las y los Diputados Gloria Ivett Bermea Vázquez, Karla María Mar Loredo, Roque Hernández Cardona y Marta Patricia Palacios Corral, Presidenta, Secretaria, Secretario y Suplente, respectivamente.

En el mes de febrero se realizaron 4 sesiones.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En dicho mes resultaron electos el Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda y la Diputada Eulalia Judith Martínez de León, Presidente y Suplente, respectivamente.

En el mes de marzo se realizaron 6 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur y la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Presidente y Suplente, respectivamente.

En el mes de abril se realizaron 5 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por la Diputada Marta Patricia Palacios Corral y el Diputado Javier Alberto Garza Faz, Presidenta y Suplente, respectivamente.

En el mes de mayo se realizaron 4 sesiones

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados Félix Fernando García Aguiar y Juan Enrique Liceaga Pineda, Presidente y Suplente, respectivamente.

En el mes de junio se realizaron 8 sesiones.

La Mesa Directiva de este mes quedó integrada por los Diputados Héctor Escobar Salazar y Joaquín Antonio Hernández Correa, Presidente y Suplente, respectivamente.

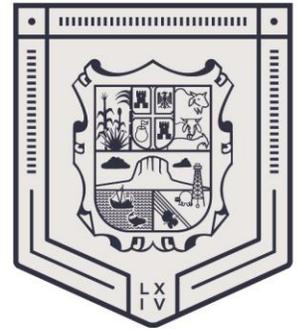
El 30 de junio del presente año, se llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente electa para fungir durante el Período de Receso comprendido a partir del 30 de junio al 30 de septiembre del actual.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En dicho período se llevaron a cabo un total de 21 sesiones, cabe señalar también que se realizaron 8 sesiones extraordinarias y 1 sesión extraordinaria y solemne. La Mesa Directiva de dicha Diputación Permanente la integraron las y los Félix Fernando García Aguiar (Presidente), Esther García Ancira (Secretaria), Rigoberto Ramos Ordoñez (Secretario), Joaquín Antonio Hernández Correa (Vocal), Marta Patricia Palacios Corral (Vocal), Eliud Oziel Almaguer Aldape (Vocal), Florentino Arón Sáenz Cobos (Vocal), Roque Hernández Cardona (suplente), Laura Patricia Pimentel Ramírez (suplente), y Francisco Javier Garza de Coss (suplente).

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



*IV.2. Mesas Directivas*

<b>PRESIDENCIAS</b>		<b>Dip. Héctor Escobar Salazar (octubre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Rosa María González Azcárraga (noviembre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Alberto Lara Bazaldúa (diciembre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez (enero 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda (febrero 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Edmundo José Marón Manzur (marzo 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Marta Patricia Palacios Corral (abril 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Félix Fernando García Aguiar (mayo 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Héctor Escobar Salazar (junio 2021)</b>	<b>PAN</b>



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>SECRETARÍAS</b>		<b>Dip. Edmundo José Marón Manzur</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez</b>	<b>PRI</b>
		<b>Dip. Karla María Mar Loredó</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Roque Hernández Cardona</b>	<b>MORENA</b>

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



<b>SUPLENCIAS</b>		<b>Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez (octubre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Manuel Canales Bermea (noviembre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Sara Roxana Gómez Pérez (diciembre 2020)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Marta Patricia Palacios Corral (enero 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Eulalia Judith Martínez de León (febrero 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez (marzo 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Javier Alberto Garza Faz (abril 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda (mayo 2021)</b>	<b>PAN</b>
		<b>Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa (junio 2021)</b>	<b>PAN</b>



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### V. TRABAJO EN COMISIONES

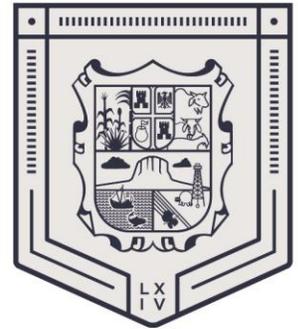
El trabajo desarrollado en Comisiones, es el eje vinculante entre los diferentes órganos internos que viabilizan la productividad y funcionalidad de las y los legisladores; en igual sentido, constituye el escenario ideal para el debate parlamentario y la respuesta adecuada a la compleja, dinámica y relevante potestad legislativa del Congreso local.

#### V.1. Reuniones de trabajo

En este rubro, los referidos órganos parlamentarios desarrollaron su función legislativa a través de 237 reuniones de trabajo.

	Primer Período Segundo Año	Segundo Período Segundo Año	TOTAL
+ Comisión de Gobernación	15	19	34
+ Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social	1	1	2
+ Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública	7	2	9
+ Comisión de Administración	2	0	2
+ Comisión de Bienestar Social	1	2	3
+ Comisión de Cultura	0	1	1
+ Comisión de Deporte	2	0	2
+ Comisión de Educación	3	5	8
+ Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología	2	0	2
+ Comisión de Salud	7	13	20
+ Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos	1	5	6
+ Comisión de Desarrollo Sustentable	0	4	4
+ Comisión de Comunicaciones y Transportes	0	1	1

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



⊕... Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial	1	3	4
⊕... Comisión de Turismo	1	3	4
⊕... Comisión de Trabajo y Seguridad Social	0	1	1
⊕... Comisión de Justicia	9	11	20
⊕... Comisión de Derechos Humanos	1	2	3
⊕... Comisión de Igualdad de Género	1	5	6
⊕... Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	1	0	1
⊕... Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	1	2	3
⊕... Comisión de Recurso Agua	2	3	5
⊕... Comisión de Fomento al Comercio Exterior	1	0	1
⊕... Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	0	3	3
⊕... Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública	0	1	1
⊕... Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana	4	0	4
⊕... Comisión de Cohesión Social	1	2	3
⊕... Comisión de Energía y Cambio Climático	1	1	2
⊕... Comisión de Puntos Constitucionales	3	8	11
⊕... Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal	3	6	9
⊕... Comisión de Asuntos Municipales	11	21	33
⊕... Comisión de Estudios Legislativos	8	17	25
⊕... Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado	1	1	2
⊕... Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"	0	1	1
⊕... Comisión Especial para el Análisis y, en su caso, actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas	0	1	1



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**VI. ESTADÍSTICA DEL TRABAJO LEGISLATIVO**

 CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO <b>ESTADÍSTICA</b> DEL 01/10/2020 AL 30/09/2021																		
Iniciativas Recibidas	J.C.P.	PAN	PRI	NA	MC	MORENA	PVEM	SIN PARTIDO	INT. DE COMISIONES	D.P.	AYTOS.	EJECUTIVO	JUDICIAL	C.U.	DIVERSOS	ORG. SOC.	TOTAL	
	15	194	41	0	37	123	0	0	0	9	69	39	0	5	2	1	535	
Con Dispensa de trámite o votación directa	J.C.P.	PAN	PRI	NA	MC	MORENA	PVEM	SIN PARTIDO	INT. DE COMISIONES	D.P.	AYTOS.	EJECUTIVO	JUDICIAL	C.U.	DIVERSOS	ORG. SOC.	TOTAL	
	12	41	5	0	0	9	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	76	
Dictámenes emitidos					831	Resueltos	Pendientes	Cuentas Públicas										
						396	48	387										
Decretos expedidos					714													
Puntos de Acuerdo expedidos					323													
Iniciativas pendientes de dictaminar					132	General	LOFIC	Proyectos de Dictamen										
						127	5	0										
Iniciativas resueltas					985	General	Ctas. Públicas											
						598	387											

J.C.P. = Junta de Coordinación Política

INT. DE COMISIONES = Diputados Integrantes de Comisiones

DIVERSOS = Iniciativas Promovidas por Diputados de diversas fuerzas políticas o por integrantes de la Mesa Directiva

LOFIC= Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

C.U. = Congreso de la Unión    **ORG. SOC.** = Organizaciones Sociales    **D.P.**= Diputación Permanente    **AYTOS.** = Ayuntamientos

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



**VII. DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO**

VII.1. Decretos

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
1.	LXIV-137	1 oct. 20	Decreto mediante el cual se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de octubre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.
2.	LXIV-138	1 oct. 20	Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre hoy el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.
3.	LXIV-139	2 oct. 20	Decreto mediante el cual se determina que las personas que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.
4.	LXIV-140	2 oct. 20	Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
5.	LXIV-141	7 oct. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "Centro de Convenciones NLD".
6.	LXIV-142	7 oct. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado "ESTACIÓN TAM-PARADERO".
7.	LXIV-143	7 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVI, XVII y se adiciona la fracción XVIII al artículo 103 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
8.	LXIV-144	7 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
9.	LXIV-145	7 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
10.	LXIV-146	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
11.	LXIV-147	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 quáter, párrafos primero, segundo, tercero, quinto y sexto; y se adiciona un párrafo séptimo a dicho numeral de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.
12.	LXIV-148	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 33 Bis, a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
13.	LXIV-149	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo Vigésimo Segundo al Título Segundo y el artículo 69 Bis a la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas.
14.	LXIV-150	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se declara la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre.
15.	LXIV-151	14 oct. 20	Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas, expedida por el Congreso del Estado el día 26 de diciembre de 1977, mediante Decreto número 407.
16.	LXIV-152	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas.
17.	LXIV-153	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se determina la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas para la designación de la persona Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas.
18.	LXIV-154	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
19.	LXIV-155	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se presentan las dos listas que contiene los nombres de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección que integrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
20.	LXIV-156	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se elige a los 9 ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
21.	LXIV-157	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se adicionan el Capítulo IV Bis denominado "Violación a la Intimidad" al Título Duodécimo del Libro Segundo; así como el artículo 276 Septies; un párrafo tercero, recorriendo el subsecuente, al artículo 306; el Capítulo I Ter denominado "Ciberacos" al Título Décimo Octavo del Libro Segundo; y el artículo 390 Ter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
22.	LXIV-158	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 8 Ter, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
23.	LXIV-159	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
24.	LXIV-160	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
25.	LXIV-161	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
26.	LXIV-162	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
27.	LXIV-163	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
28.	LXIV-164	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
29.	LXIV-165	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
30.	LXIV-166	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
31.	LXIV-167	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos y suburbanos, del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
32.	LXIV-168	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
33.	LXIV-169	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
34.	LXIV-170	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
35.	LXIV-171	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
36.	LXIV-172	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Gúemez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
37.	LXIV-173	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
38.	LXIV-174	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
39.	LXIV-175	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
40.	LXIV-176	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
41.	LXIV-177	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
42.	LXIV-178	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
43.	LXIV-179	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
44.	LXIV-180	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
45.	LXIV-181	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
46.	LXIV-182	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
47.	LXIV-183	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
48.	LXIV-184	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
49.	LXIV-185	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
50.	LXIV-186	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
51.	LXIV-187	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
52.	LXIV-188	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
53.	LXIV-189	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
54.	LXIV-190	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
55.	LXIV-191	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
56.	LXIV-192	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
57.	LXIV-193	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
58.	LXIV-194	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos y rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
59.	LXIV-195	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
60.	LXIV-196	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
61.	LXIV-197	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
62.	LXIV-198	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
63.	LXIV-199	22 oct. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
64.	LXIV-200	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se elige Presidenta y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del presente año.
65.	LXIV-201	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero de la fracción V, del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
66.	LXIV-202	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.
67.	LXIV-203	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se elige al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.



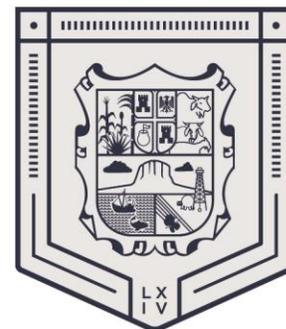
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
68.	LXIV-204	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a los artículos 19 y 399, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
69.	LXIV-205	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley que Establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas.
70.	LXIV-206	26 oct. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 30, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
71.	LXIV-207	4 nov. 20	Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IX, recorriéndose la actual fracción IX para pasar a ser fracción X del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
72.	LXIV-208	4 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8, numeral 2; 21; 24 numeral 2; y 27, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
73.	LXIV-209	4 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 33, párrafo tercero, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
74.	LXIV-210	11 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; De la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.
75.	LXIV-211	11 nov. 20	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo sexto al artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
76.	LXIV-212	18 nov. 20	Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo, al artículo 10 quáter, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y se reforma y adiciona con un segundo párrafo, la fracción XVIII, del apartado A, del artículo 37, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
77.	LXIV-213	18 nov. 20	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 251 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
78.	LXIV-214	26 nov. 20	Decreto mediante el cual se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá hasta la conclusión del Primer Período Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.
79.	LXIV-215	26 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones, al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
80.	LXIV-216	26 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 20, párrafo segundo, fracción V, y se adiciona un artículo 17 Ter, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.
81.	LXIV-217	26 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforma la denominación del Capítulo II, del Título Quinto, del Libro Segundo; y se adiciona el artículo 198 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
82.	LXIV-218	26 nov. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2, fracción I; 3, primer párrafo; 5, fracción XXV; 7, fracción II; y 101, fracción IV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
83.	LXIV-219	1 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 426, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
84.	LXIV-220	1 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracción II; 12, fracción XII; 60, párrafo 1; y 73; y se adicionan un párrafo 3, recorriendo en su orden natural los actuales para ser 4 y 5, al artículo 60, y un artículo 60 Bis de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
85.	LXIV-221	1 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 7, fracción IV; 10, fracción II; 11 párrafo único y 15, fracción VII; y se adiciona una fracción VIII, recorriéndose la actual para ser IX, al artículo 15, de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.
86.	LXIV-222	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX; y se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
87.	LXIV-223	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
88.	LXIV-224	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.
89.	LXIV-225	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana Sonia Yadira de León Prado, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas.
90.	LXIV-226	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, párrafo 1, fracción VI; 27, párrafo 1; y 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.
91.	LXIV-227	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo del artículo 274, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
92.	LXIV-228	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXVII y se adiciona la fracción XXXVIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente para ser XXXIX, al artículo 7, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

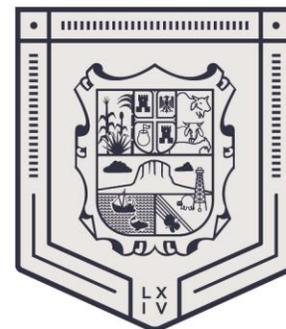
Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
93.	LXIV-229	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
94.	LXIV-230	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando, A.C., ubicado en la Colonia Tamaulipas.
95.	LXIV-231	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio.
96.	LXIV-232	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el Fraccionamiento "Benito Juárez", de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación.
97.	LXIV-233	11 dic. 20	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación.
98.	LXIV-234	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se elige la Diputación Permanente que fungirá durante el primer período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
99.	LXIV-235	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58, fracción XXXVI, 101; y 107, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
100.	LXIV-236	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
101.	LXIV-237	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2021.
102.	LXIV-238	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
103.	LXIV-239	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
104.	LXIV-240	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
105.	LXIV-241	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
106.	LXIV-242	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
107.	LXIV-243	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
108.	LXIV-244	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
109.	LXIV-245	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
110.	LXIV-246	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
111.	LXIV-247	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
112.	LXIV-248	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de El Mante, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
113.	LXIV-249	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
114.	LXIV-250	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
115.	LXIV-251	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Güémez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
116.	LXIV-252	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
117.	LXIV-253	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Díaz Ordáz, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
118.	LXIV-254	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
119.	LXIV-255	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
120.	LXIV-256	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
121.	LXIV-257	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
122.	LXIV-258	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
123.	LXIV-259	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
124.	LXIV-260	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Méndez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
125.	LXIV-261	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Mier, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
126.	LXIV-262	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
127.	LXIV-263	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
128.	LXIV-264	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
129.	LXIV-265	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
130.	LXIV-266	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
131.	LXIV-267	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Padilla, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
132.	LXIV-268	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
133.	LXIV-269	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
134.	LXIV-270	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
135.	LXIV-271	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
136.	LXIV-272	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
137.	LXIV-273	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
138.	LXIV-274	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
139.	LXIV-275	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
140.	LXIV-276	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Tula, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
141.	LXIV-277	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
142.	LXIV-278	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
143.	LXIV-279	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.
144.	LXIV-280	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
145.	LXIV-281	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.
146.	LXIV-282	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2021.
147.	LXIV-283	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2021.
148.	LXIV-284	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
149.	LXIV-285	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
150.	LXIV-286	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Electoral de Tamaulipas contenida en la cuenta pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
151.	LXIV-287	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
152.	LXIV-288	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
153.	LXIV-289	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
154.	LXIV-290	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
155.	LXIV-291	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
156.	LXIV-292	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de San Juan Siglo XXI contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
157.	LXIV-293	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
158.	LXIV-294	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Energía de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas Correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
159.	LXIV-295	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
160.	LXIV-296	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
161.	LXIV-297	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
162.	LXIV-298	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
163.	LXIV-299	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
164.	LXIV-300	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
165.	LXIV-301	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT) contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
166.	LXIV-302	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Colegio de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
167.	LXIV-303	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
168.	LXIV-304	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de la Mujer Tamaulipeca contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
169.	LXIV-305	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
170.	LXIV-306	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto del Deporte de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
171.	LXIV-307	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
172.	LXIV-308	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
173.	LXIV-309	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
174.	LXIV-310	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
175.	LXIV-311	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
176.	LXIV-312	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
177.	LXIV-313	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
178.	LXIV-314	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
179.	LXIV-315	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tecnológico Superior de el Mante contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
180.	LXIV-316	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
181.	LXIV-317	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Servicios de Salud de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
182.	LXIV-318	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
183.	LXIV-319	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Victoria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
184.	LXIV-320	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Altamira contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
185.	LXIV-321	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
186.	LXIV-322	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



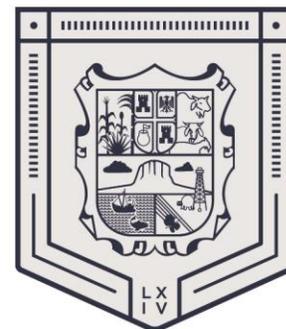
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
187.	LXIV-323	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
188.	LXIV-324	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
189.	LXIV-325	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
190.	LXIV-326	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
191.	LXIV-327	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
192.	LXIV-328	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
193.	LXIV-329	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
194.	LXIV-330	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
195.	LXIV-331	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
196.	LXIV-332	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A. de C.V contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
197.	LXIV-333	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
198.	LXIV-334	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
199.	LXIV-335	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada Del Municipio De Antiguo Morelos, Tamaulipas Correspondiente Al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
200.	LXIV-336	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Burgos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
201.	LXIV-337	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, del Ejercicio Fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
202.	LXIV-338	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
203.	LXIV-339	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
204.	LXIV-340	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
205.	LXIV-341	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
206.	LXIV-342	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de el Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de el Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
207.	LXIV-343	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
208.	LXIV-344	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
209.	LXIV-345	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
210.	LXIV-346	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
211.	LXIV-347	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
212.	LXIV-348	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
213.	LXIV-349	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
214.	LXIV-350	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
215.	LXIV-351	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
216.	LXIV-352	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mainero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
217.	LXIV-353	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al tomo del Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
218.	LXIV-354	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Méndez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
219.	LXIV-355	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mier, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
220.	LXIV-356	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
221.	LXIV-357	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
222.	LXIV-358	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
223.	LXIV-359	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
224.	LXIV-360	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
225.	LXIV-361	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
226.	LXIV-362	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
227.	LXIV-363	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
228.	LXIV-364	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
229.	LXIV-365	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



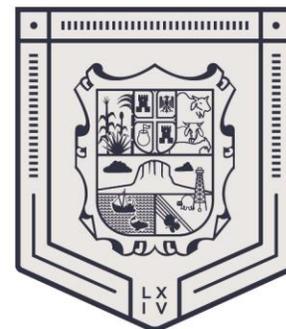
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
230.	LXIV-366	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
231.	LXIV-367	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
232.	LXIV-368	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
233.	LXIV-369	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
234.	LXIV-370	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
235.	LXIV-371	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
236.	LXIV-372	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
237.	LXIV-373	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
238.	LXIV-374	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo Tamaulipas, al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
239.	LXIV-375	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
240.	LXIV-376	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
241.	LXIV-377	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
242.	LXIV-378	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
243.	LXIV-379	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
244.	LXIV-380	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
245.	LXIV-381	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
246.	LXIV-382	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
247.	LXIV-383	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
248.	LXIV-384	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
249.	LXIV-385	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
250.	LXIV-386	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
251.	LXIV-387	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
252.	LXIV-388	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
253.	LXIV-389	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
254.	LXIV-390	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
255.	LXIV-391	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
256.	LXIV-392	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica como no cumplida la presentación de información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, al no proporcionarse para integrarla en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
257.	LXIV-393	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
258.	LXIV-394	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
259.	LXIV-395	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
260.	LXIV-396	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
261.	LXIV-397	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
262.	LXIV-398	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
263.	LXIV-399	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
264.	LXIV-400	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
265.	LXIV-401	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
266.	LXIV-402	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
267.	LXIV-403	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
268.	LXIV-404	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
269.	LXIV-405	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
270.	LXIV-406	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
271.	LXIV-407	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
272.	LXIV-408	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
273.	LXIV-409	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
274.	LXIV-410	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
275.	LXIV-411	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
276.	LXIV-412	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
277.	LXIV-413	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
278.	LXIV-414	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
279.	LXIV-415	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
280.	LXIV-416	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
281.	LXIV-417	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
282.	LXIV-418	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
283.	LXIV-419	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
284.	LXIV-420	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
285.	LXIV-421	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2018, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
286.	LXIV-422	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Acciones de fomento para emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, ejercicio fiscal 2018, presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
287.	LXIV-423	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Mantenimiento de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, ejercicio fiscal 2018, presentada por la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
288.	LXIV-424	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado P074 Mujeres Sostenibles, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
289.	LXIV-425	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado I-010 FAETA Educación para Adultos, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
290.	LXIV-426	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (Autoproducción de Vivienda), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
291.	LXIV-427	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio fiscal 2018, presentada por Servicios de Salud de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
292.	LXIV-428	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Desayuna Bien, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
293.	LXIV-429	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
294.	LXIV-430	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
295.	LXIV-431	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
296.	LXIV-432	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2018, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
297.	LXIV-433	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
298.	LXIV-434	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Programa Desarrollo Económico – Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
299.	LXIV-435	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
300.	LXIV-436	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
301.	LXIV-437	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
302.	LXIV-438	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2018, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
303.	LXIV-439	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Fortalecimiento Familiar, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa.
304.	LXIV-440	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Proyecto Integral de Agua y Saneamiento (PIAS), ejercicio fiscal 2018, presentada por la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa.
305.	LXIV-441	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Adulto Activo, ejercicio fiscal 2018, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa.
306.	LXIV-442	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa fiscalizado Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2018, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del Programa.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
307.	LXIV-443	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
308.	LXIV-444	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
309.	LXIV-445	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
310.	LXIV-446	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
311.	LXIV-447	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
312.	LXIV-448	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
313.	LXIV-449	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
314.	LXIV-450	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
315.	LXIV-451	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
316.	LXIV-452	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
317.	LXIV-453	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
318.	LXIV-454	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN), contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
319.	LXIV-455	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
320.	LXIV-456	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
321.	LXIV-457	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
322.	LXIV-458	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
323.	LXIV-459	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
324.	LXIV-460	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco (FOFIEM) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
325.	LXIV-461	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de la Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
326.	LXIV-462	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
327.	LXIV-463	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
328.	LXIV-464	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Promotora para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
329.	LXIV-465	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
330.	LXIV-466	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
331.	LXIV-467	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A de C.V., contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



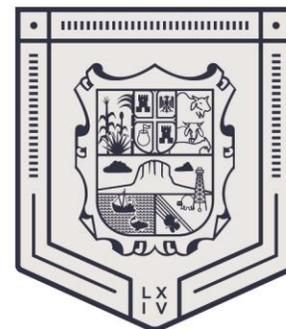
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
332.	LXIV-468	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U122 Parques y Centros de Bienestar, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
333.	LXIV-469	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S127 Apoyo a la Educación Inicial y Básica en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
334.	LXIV-470	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U108 Jornadas de Mejoramiento Ambiental, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
335.	LXIV-471	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E040 Impartición de Conciliación y Arbitraje Laboral, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, que no cumplió con el objetivo principal del programa.
336.	LXIV-472	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S147 Cultura Física y Deporte, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Del Deporte De Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
337.	LXIV-473	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E090 Desarrollo Cultural y Artístico, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Tamaulipeco Para la Cultura y las Artes, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
338.	LXIV-474	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado S151 Becas Escolares, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
339.	LXIV-475	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado U143 Impulsando Juventudes, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto de la Juventud de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
340.	LXIV-476	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado E074 Equidad de Género, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
341.	LXIV-477	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Proyecto Planta de Tratamiento De Aguas Residuales "Tierra Negra" (PTAR, Colonia Marginal), ejercicio fiscal 2019, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
342.	LXIV-478	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
343.	LXIV-479	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
344.	LXIV-480	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
345.	LXIV-481	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
346.	LXIV-482	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia y con los objetivos del programa.
347.	LXIV-483	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Fiscalizado Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, y con los objetivos del programa.
348.	LXIV-484	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 268; y se adiciona el artículo 279 Quáter, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas
349.	LXIV-485	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural, de la Ley Estatal de Planeación
350.	LXIV-486	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.
351.	LXIV-487	15 dic. 20	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.
352.	LXIV-488	15 dic. 20	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.
353.	LXIV-489	15 ene. 21	Decreto mediante el cual se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante los días que restan del mes de enero, dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
354.	LXIV-490	15 ene. 21	Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre hoy el segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.
355.	LXIV-491	20 ene. 21	Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 32 Bis y 32 Ter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
356.	LXIV-492	20 ene. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 296, párrafos primero y segundo; y 297, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
357.	LXIV-493	20 ene. 21	Decreto mediante el cual se reforman la fracción I del artículo 12, la denominación del Capítulo Tercero del Título Segundo y el artículo 14, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
358.	LXIV-494	27 ene. 21	Decreto mediante el cual se eligió Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de febrero del presente año.
359.	LXIV-495	27 ene. 21	Decreto mediante el cual se adicionan un Capítulo VII al Título Segundo, denominado "De la Cultura de Protección Civil" y los artículos 106, 107 y 108, de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.
360.	LXIV-496	27 ene. 21	Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 1o. de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.
361.	LXIV-497	5 feb. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17, fracciones X, XI y XII; y 21; se adicionan los párrafos octavo, noveno y décimo al artículo 4o; las fracciones XIII y XIV al artículo 17; y se derogan el artículo 17 Bis, y la fracción XXXV del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
362.	LXIV-498	17 feb. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 segundo párrafo y 93 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
363.	LXIV-499	17 feb. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona una fracción XIV, así como un párrafo segundo al artículo 16 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.
364.	LXIV-500	24 feb. 21	Decreto mediante el cual se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de Marzo del presente año.
365.	LXIV-501	24 feb. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.
366.	LXIV-502	24 feb. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.
367.	LXIV-503	24 feb. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de el Mante, Tamaulipas, a donar un predio con superficie de 1-50-00 hectáreas, propiedad de su hacienda pública a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional.
368.	LXIV-504	2 mar. 21	Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.



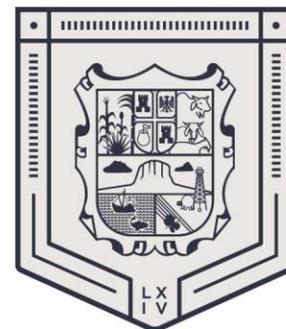
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
369.	LXIV-505	2 mar. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XIII y los Artículos 64, 65, 66, 67 Y 68 a la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.
370.	LXIV-506	2 mar. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Bien Inmueble Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una Escuela de Educación Secundaria y Plaza Cívica.
371.	LXIV-507	2 mar. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Bien Inmueble Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una Escuela de Educación Primaria.
372.	LXIV-508	10 mar. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la propuesta efectuada por el Fiscal General de Justicia del Estado, respecto al nombramiento de la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía como titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para efecto de que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre el mismo.
373.	LXIV-509	10 mar. 21	Decreto mediante el cual se designa a la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía, como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
374.	LXIV-510	10 mar. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y II del párrafo 1, al artículo 192, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
375.	LXIV-511	16 mar. 21	Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V y VI al artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
376.	LXIV-512	16 mar. 21	Decreto mediante el cual se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 10, de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.
377.	LXIV-513	24 mar. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV y se adiciona la XVI al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
378.	LXIV-514	31 mar. 21	Decreto mediante el cual se elige Presidenta y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del presente año
379.	LXIV-515	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.
380.	LXIV-516	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Juan García Galván, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas.
381.	LXIV-517	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.
382.	LXIV-518	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas.
383.	LXIV-519	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se adicionan el párrafo noveno al artículo 29 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas y el artículo 10 Bis a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.
384.	LXIV-520	7 abr. 21	Decreto mediante el cual se reforman la fracción IV del artículo 3, el párrafo primero del artículo 35, la fracción VIII del párrafo 1 del artículo 36, y la fracción VIII del artículo 57; y se adiciona un párrafo primero a la fracción VIII del artículo 57, recorriéndose el actual primero para ser segundo en los términos de las presentes reformas, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
385.	LXIV-521	9 abr. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Gloria Elena Garza Jiménez.
386.	LXIV-522	9 abr. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.
387.	LXIV-523	9 abr. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Omeheira López Reyna.
388.	LXIV-524	21 abr. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 4 BIS a la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas.
389.	LXIV-525	21 abr. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXI y se adiciona la fracción XXXII al artículo 8, recorriéndose la actual XXXII para ser XXXIII, a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de Cultura Digital y uso de las tecnologías de la información.
390.	LXIV-526	28 abr. 21	Decreto mediante el cual se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de mayo del presente año.
391.	LXIV-527	6 may. 21	Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 25 de la Ley de Tránsito.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
392.	LXIV-528	6 may. 21	Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones VIII Bis y XXXVI Bis al artículo 4, así como el artículo 99 Bis al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
393.	LXIV-529	12 may. 21	Decreto mediante el cual se deroga la fracción X, del artículo 138 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
394.	LXIV-530	20 may. 21	Decreto mediante el cual se derogan los artículos 79 y 80 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
395.	LXIV-531	26 may. 21	Decreto mediante el cual se elige Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de junio del presente año.
396.	LXIV-532	26 may. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 14, fracciones VII y IX; 16, y 19, fracción X, de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas.
397.	LXIV-533	3 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 115 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
398.	LXIV-534	9 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XII y XIII y se adiciona la fracción XIV, del párrafo 2 del artículo 6, de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas.
399.	LXIV-535	16 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 37, párrafo 3, fracción XIX; y 71, fracciones XII y XIII; y se adiciona la fracción XIV al artículo 71 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
400.	LXIV-536	22 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 248, párrafo primero; 254 Bis, párrafo cuarto; y 256; y se derogan los artículos 124; 125; 126; 127; 128; 129; y 255, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
401.	LXIV-537	23 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 165, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas
402.	LXIV-538	23 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y un párrafo tercero al artículo 44 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
403.	LXIV-539	23 jun. 21	Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto y sexto al artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 12, párrafo 2 e inciso b); 14; 15 párrafo 2; 17 párrafo 1; y 83 párrafo 5; y se derogan los párrafos 3 y 4 del artículo 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
404.	LXIV-540	29 jun. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por invalidez, en favor de la Ciudadana Diputada Guillermina Medina Reyes.
405.	LXIV-541	29 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
406.	LXIV-542	29 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 280 y 2694 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
407.	LXIV-543	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se elige la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.
408.	LXIV-544	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Licenciado Alejandro Guerra Martínez.
409.	LXIV-545	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara.
410.	LXIV-546	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Ma. Del Rosario Garza Hinojosa.
411.	LXIV-547	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
412.	LXIV-548	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 6 al artículo 95 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
413.	LXIV-549	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V, en el artículo 61, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
414.	LXIV-550	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman el segundo y tercer párrafos del artículo 25, así como el primer párrafo y las fracciones I, II, IV y VI del artículo 25 bis de la Ley de Tránsito.
415.	LXIV-551	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 325 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
416.	LXIV-552	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.
417.	LXIV-553	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 6 de la Ley de Ejercicio Profesional para el Estado de Tamaulipas.
418.	LXIV-554	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman disposiciones de diversos ordenamientos de la Legislación Estatal, en materia de Fiscal General de Justicia del Estado.
419.	LXIV-555	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
420.	LXIV-556	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.
421.	LXIV-557	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 171 Quáter; y se deroga el artículo 188 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
422.	LXIV-558	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforma el inciso j), y se adiciona un inciso k), recorriéndose en su orden natural el subsecuente, del artículo 20, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
423.	LXIV-559	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXI, del artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
424.	LXIV-560	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 116, fracción I del párrafo primero e inciso a) del párrafo segundo; y 368 quinquies, párrafo primero, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
425.	LXIV-561	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Cultural de la Sublime Logia Capitalar de la Perfección Miguel Hidalgo Número 90, Asociación Civil, y ellos a su vez transfieren en favor del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo la propiedad de un bien inmueble.
426.	LXIV-562	30 jun. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.
427.	LXIV-563	30 jun. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura
428.	LXIV-564	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
429.	LXIV-565	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Licenciado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros.
430.	LXIV-566	12 ago. 21	mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Noé Sáenz Solís.
431.	LXIV-567	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Poder Ejecutivo contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al Tomo III del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.
432.	LXIV-568	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo IV del Poder Legislativo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.
433.	LXIV-569	12 ago. 21	mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo V del Poder Judicial de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.
434.	LXIV-570	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal 2019.
435.	LXIV-571	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto Electoral de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019.
436.	LXIV-572	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019.
437.	LXIV-573	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019.
438.	LXIV-574	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2019.
439.	LXIV-575	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
440.	LXIV-576	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
441.	LXIV-577	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
442.	LXIV-578	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Colegio de San Juan Siglo XXI contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
443.	LXIV-579	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
444.	LXIV-580	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la Información Contable, Presupuestaria y Programática de la Comisión de Energía de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del sector paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
445.	LXIV-581	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
446.	LXIV-582	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
447.	LXIV-583	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, en el Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
448.	LXIV-584	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
449.	LXIV-585	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
450.	LXIV-586	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de El Colegio de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
451.	LXIV-587	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
452.	LXIV-588	12 ago. 21	Decreto mediante el cual Se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019
453.	LXIV-589	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
454.	LXIV-590	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto del Deporte de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
455.	LXIV-591	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019
456.	LXIV-592	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019
457.	LXIV-593	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
458.	LXIV-594	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
459.	LXIV-595	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Tecnológico Superior de El Mante contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
460.	LXIV-596	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.
461.	LXIV-597	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Servicios de Salud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2019.
462.	LXIV-598	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Sistema Estatal Radio Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
463.	LXIV-599	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
464.	LXIV-600	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
465.	LXIV-601	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Altamira contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
466.	LXIV-602	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de Victoria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
467.	LXIV-603	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Altamira contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
468.	LXIV-604	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Universidad Tecnológica de Matamoros contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
469.	LXIV-605	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
470.	LXIV-606	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
471.	LXIV-607	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
472.	LXIV-608	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2019.
473.	LXIV-609	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar cinco inmuebles a título oneroso ubicados en Playa Miramar, en Ciudad Madero, Tamaulipas, para que se destinen a proyectos turísticos con capital privado, mediante licitación pública.
474.	LXIV-610	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 129; y se adiciona el párrafo quinto y los incisos a) al j), al artículo 126, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
475.	LXIV-611	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XXXII y XXXIII; y se adiciona la fracción XXXIV, al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
476.	LXIV-612	12 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 32 Bis de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
477.	LXIV-613	12 ago. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
478.	LXIV-614	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
479.	LXIV-615	26 ago. 21	Decreto mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2020 al Maestro Artemio Guerra Garza, como un justo reconocimiento por su destacada trayectoria en el ámbito nacional e internacional del arte, en las ramas de pintura, escultura y muralismo.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
480.	LXIV-616	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, otorgar en comodato a la persona moral museo de la Ciudad Tampico, A.C., el inmueble propiedad del Municipio de Tampico ubicado en calle 20 de noviembre sur número 110, zona centro, Tampico, Tamaulipas, para instalar y operar el Museo de la Ciudad de Tampico, por un periodo de 30 años.
481.	LXIV-617	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se deja sin efectos el Decreto LXIV-557, aprobado y expedido por esta LXIV Legislatura en fecha 30 de junio de 2021.
482.	LXIV-618	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad permanente parcial, en favor del Ciudadano Rene Rodríguez García.
483.	LXIV-619	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 100% por incapacidad total, en favor del Ciudadano Alain Valdelamar Hernández.
484.	LXIV-620	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 100% por incapacidad total y permanente en favor del Ciudadano Benito Reyes Martínez.
485.	LXIV-621	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 100% por incapacidad total y permanente en favor del Ciudadano Ananias Ocampo Galindo.
486.	LXIV-622	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 100% por incapacidad total y permanente con carácter definitivo, en favor del Ciudadano Eduardo Alemán Valdez.
487.	LXIV-623	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 75% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano José Alfredo Puga Parras.
488.	LXIV-624	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 100% por incapacidad total, en favor del Ciudadano Tilo del Carmen Pérez Priego.
489.	LXIV-625	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 70% por incapacidad parcial permanente, en favor del Ciudadano Roberto Martínez Lugo.
490.	LXIV-626	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, en favor del Ciudadano Horacio Mireles Cantú.
491.	LXIV-627	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se otorga pensión en favor los menores S.C.D.L.C, F.C.D.L.C de apellidos Charles de la Cruz, hijos respectivamente, del extinto servidor público del Gobierno del Estado, Tomás Charles Ortiz, por causa de defunción y en reconocimiento a los servidores públicos desempeñándose en nuestra entidad federativa.
492.	LXIV-628	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 168 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
493.	LXIV-629	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 5 al artículo 8 de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas.
494.	LXIV-630	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo párrafo del artículo 140, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
495.	LXIV-631	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción X, y se adiciona la fracción XI, recorriendo las subsecuentes en su orden natural, al artículo 407, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
496.	LXIV-632	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI del artículo 8 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas; la fracción XIV del artículo 64 de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas; y la fracción XXXV del artículo 215 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
497.	LXIV-633	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas.
498.	LXIV-634	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el inciso n), al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, del artículo 13; y se adiciona el inciso h), al numeral 1, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, del artículo 17, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
499.	LXIV-635	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XVI, recorriéndose en su orden la actual fracción XVI del artículo 64 y se reforma el artículo 64 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
500.	LXIV-636	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo VI denominado "Impartición Ilícita de Educación", y el artículo 189 Ter, al Título Cuarto, perteneciente al Libro Segundo, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
501.	LXIV-637	26 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3, fracción VII, artículo 13, fracción VIII y se adiciona la fracción IX, recorriendo en su orden natural la actual para pasar a ser la fracción X, al párrafo tercero del artículo 13 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.
502.	LXIV-638	26 ago. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
503.	LXIV-639	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
504.	LXIV-640	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Mauricio Guerra Martínez.
505.	LXIV-641	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado David Cerda Zúñiga.
506.	LXIV-642	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Andrés González Galván.
507.	LXIV-643	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se designa como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Javier Castro Ormaechea.
508.	LXIV-644	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.
509.	LXIV-645	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
510.	LXIV-646	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
511.	LXIV-647	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Burgos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
512.	LXIV-648	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
513.	LXIV-649	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
514.	LXIV-650	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
515.	LXIV-651	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
516.	LXIV-652	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
517.	LXIV-653	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
518.	LXIV-654	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
519.	LXIV-655	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
520.	LXIV-656	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
521.	LXIV-657	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
522.	LXIV-658	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
523.	LXIV-659	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
524.	LXIV-660	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.



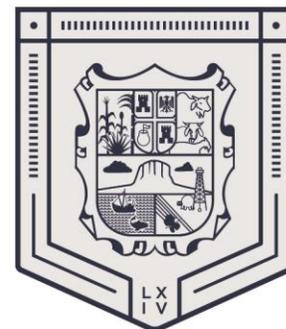
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
525.	LXIV-661	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
526.	LXIV-662	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Llera, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
527.	LXIV-663	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Mainero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
528.	LXIV-664	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
529.	LXIV-665	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Méndez, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
530.	LXIV-666	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
531.	LXIV-667	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo V ejercicio fiscal 2019.
532.	LXIV-668	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
533.	LXIV-669	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
534.	LXIV-670	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
535.	LXIV-671	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
536.	LXIV-672	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Padilla correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
537.	LXIV-673	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
538.	LXIV-674	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
539.	LXIV-675	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
540.	LXIV-676	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Carlos, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
541.	LXIV-677	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
542.	LXIV-678	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
543.	LXIV-679	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
544.	LXIV-680	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

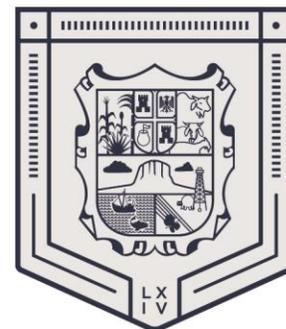


Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
545.	LXIV-681	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
546.	LXIV-682	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
547.	LXIV-683	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
548.	LXIV-684	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
549.	LXIV-685	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Ayuntamiento del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo V, del ejercicio fiscal 2019.
550.	LXIV-686	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, al no proporcionar el tomo individual para integrarlo en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
551.	LXIV-687	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
552.	LXIV-688	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
553.	LXIV-689	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
554.	LXIV-690	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Camargo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
555.	LXIV-691	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, al no proporcionar información contable y financiera que respalde las cifras manifestadas en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
556.	LXIV-692	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de González, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
557.	LXIV-693	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Guerrero, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
558.	LXIV-694	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
559.	LXIV-695	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
560.	LXIV-696	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jaumave, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
561.	LXIV-697	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Jiménez, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
562.	LXIV-698	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
563.	LXIV-699	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Mier, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
564.	LXIV-700	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
565.	LXIV-701	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
566.	LXIV-702	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
567.	LXIV-703	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ocampo, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
568.	LXIV-704	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se tiene por no cumplida la presentación de la información contable y presupuestaria la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, al no proporcionarse el tomo individual para integrarlo en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que no cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
569.	LXIV-705	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
570.	LXIV-706	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
571.	LXIV-707	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
572.	LXIV-708	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tula, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
573.	LXIV-709	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
574.	LXIV-710	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
575.	LXIV-711	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
576.	LXIV-712	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Villagrán, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
577.	LXIV-713	30 ago. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
578.	LXIV-714	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
579.	LXIV-715	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, del ejercicio fiscal 2019.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
580.	LXIV-716	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Matamoros, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
581.	LXIV-717	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, del ejercicio fiscal 2019.
582.	LXIV-718	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, del ejercicio fiscal 2019.
583.	LXIV-719	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, del ejercicio fiscal 2019.
584.	LXIV-720	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.
585.	LXIV-721	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Tampico, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, del ejercicio fiscal 2019.
586.	LXIV-722	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, del ejercicio fiscal 2019.
587.	LXIV-723	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
588.	LXIV-724	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
589.	LXIV-725	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Reynosa, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, del ejercicio fiscal 2019.
590.	LXIV-726	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
591.	LXIV-727	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
592.	LXIV-728	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
593.	LXIV-729	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
594.	LXIV-730	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
595.	LXIV-731	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Victoria, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, del ejercicio fiscal 2019.
596.	LXIV-732	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.
597.	LXIV-733	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Salud del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2019.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
598.	LXIV-734	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
599.	LXIV-735	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa presupuestario E165 Programa de Protección y Atención a Víctimas de Violencia, ejercicio fiscal 2019, presentada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
600.	LXIV-736	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
601.	LXIV-737	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
602.	LXIV-738	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
603.	LXIV-739	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
604.	LXIV-740	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2019, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
605.	LXIV-741	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa Mantenimiento y Servicios en General en la Planta Potabilizadora Esteros, ejercicio fiscal 2019, presentada por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
606.	LXIV-742	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Poder Ejecutivo contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo III del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
607.	LXIV-743	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo IV del Poder Legislativo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
608.	LXIV-744	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo V del Poder Judicial, ejercicio fiscal 2020.
609.	LXIV-745	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2020.
610.	LXIV-746	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Universidad Autónoma de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VI de los Órganos Autónomos, ejercicio fiscal 2020.
611.	LXIV-747	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
612.	LXIV-748	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
613.	LXIV-749	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, TAMAULIPAS contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
614.	LXIV-750	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
615.	LXIV-751	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
616.	LXIV-752	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
617.	LXIV-753	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
618.	LXIV-754	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
619.	LXIV-755	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco, en el Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
620.	LXIV-756	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de El Colegio de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
621.	LXIV-757	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN) contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
622.	LXIV-758	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
623.	LXIV-759	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
624.	LXIV-760	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
625.	LXIV-761	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
626.	LXIV-762	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de la Universidad Politécnica de la Región Ribereña contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
627.	LXIV-763	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria del Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C. contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
628.	LXIV-764	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Puerto Aéreo de Soto La Marina, S.A. de C.V. contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
629.	LXIV-765	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V. contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
630.	LXIV-766	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Tam Energía Alianza, S.A. de C.V. contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2020.
631.	LXIV-767	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Aldama, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
632.	LXIV-768	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Casas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Casas, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
633.	LXIV-769	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
634.	LXIV-770	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de El Mante, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de El Mante, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
635.	LXIV-771	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
636.	LXIV-772	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
637.	LXIV-773	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Padilla, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
638.	LXIV-774	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de San Fernando, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de San Fernando, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
639.	LXIV-775	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
640.	LXIV-776	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa E 221 Modernización del Transporte Público, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
641.	LXIV-777	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Programa P031 Conducción de la Política de Desarrollo Económico, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
642.	LXIV-778	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa presupuestario S 102 Programa de Apoyo al Empleo, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
643.	LXIV-779	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al programa P 042 Conducción de la Política Rural, ejercicio fiscal 2020, presentada por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
644.	LXIV-780	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al E158 Programa de Fortalecimiento a Centros Asistenciales, ejercicio fiscal 2020, presentada por el Sistema DIF Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
645.	LXIV-781	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al S224 Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro, ejercicio fiscal 2020, presentada por el Sistema DIF Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
646.	LXIV-782	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2020, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
647.	LXIV-783	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se califica la información relativa al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio fiscal 2020, presentada por el Ayuntamiento del Municipio de Llera, Tamaulipas, estableciéndose como resultado de la revisión efectuada que cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
648.	LXIV-784	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se modifica el Decreto LXIV-543 a través del cual se eligió la Diputación Permanente que se encuentra fungiendo durante el presente periodo de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.
649.	LXIV-785	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos; 38, fracciones III y IV; 41; 42; y se adicionan la fracción III, recorriendo en su orden natural las subsecuentes, al artículo 35; el artículo 38 Ter; y un párrafo segundo al artículo 41, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con relación a los Jueces Especializados en materia Mercantil.
650.	LXIV-786	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tamaulipas.
651.	LXIV-787	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, fracciones XI y XII; y 32; y se adicionan las fracciones XIII al artículo 3 y III al artículo 4, recorriéndose las actuales III a la XIV en su orden subsecuente, así como el capítulo V BIS al Título Segundo denominado DE LAS BRIGADAS ESCOLARES SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR conformado por los artículos 34 BIS, 34 TER, 34 QUATER, 34, QUINQUIES y 34 SEXTIES a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.
652.	LXIV-788	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXII y se adicionan las fracciones XXIII y XXIV, recorriéndose en su orden natural las consecuentes, del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
653.	LXIV-789	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 65 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
654.	LXIV-790	30 ago. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones III y IV; y se adiciona una fracción V al artículo 150 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
655.	LXIV-791	30 ago. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
656.	LXIV-792	8 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
657.	LXIV-793	8 sep. 21	Decreto mediante el cual se presenta la lista de la candidata y los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, para la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
658.	LXIV-794	8 sep. 21	Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Raúl Ramírez Castañeda, como Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
659.	LXIV-795	8 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de Tribunales Laborales.
660.	LXIV-796	8 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
661.	LXIV-797	8 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
662.	LXIV-798	10 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
663.	LXIV-799	10 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y VII; el segundo párrafo; y se adiciona un tercer párrafo, todos del artículo 19 BIS de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
664.	LXIV-800	10 sep. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
665.	LXIV-801	10 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
666.	LXIV-802	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
667.	LXIV-803	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
668.	LXIV-804	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Licenciado Juan Carlos López Aceves, como Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.
669.	LXIV-805	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se nombra a la Ciudadana Licenciada Xóchitl Selene Silva Guajardo, como Consejera en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
670.	LXIV-806	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se abroga la Ley que Establece el Servicio de Administración Tributaria de Tamaulipas.
671.	LXIV-807	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Atención Socioeconómica de las Violencias del Estado de Tamaulipas.
672.	LXIV-808	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Gasto Público; Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; y de la Ley Estatal de Planeación, en materia de Gasto Público.
673.	LXIV-809	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
674.	LXIV-810	20 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
675.	LXIV-811	20 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.
676.	LXIV-812	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
677.	LXIV-813	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 33; y 125, párrafos séptimo, fracción IV, y octavo, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
678.	LXIV-814	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo de la fracción LVI del artículo 58; se adiciona un artículo 153 Bis; y se derogan los párrafos segundo y tercero de la fracción LVI del artículo 58, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
679.	LXIV-815	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
680.	LXIV-816	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
681.	LXIV-817	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, con relación a las constancias de no adeudo fiscal.
682.	LXIV-818	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se crea la Ley para el Fomento y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el Estado de Tamaulipas.
683.	LXIV-819	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a enajenar un inmueble a título oneroso ubicado en el Poblado La Pesca, Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, para que se destine a proyectos turísticos.
684.	LXIV-820	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, en materia del Consejo de Participación Ciudadana.
685.	LXIV-821	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 26 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.
686.	LXIV-822	22 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 71, párrafos primero, fracción III y segundo, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
687.	LXIV-823	22 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente
688.	LXIV-824	28 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, convocada por la Diputación Permanente.
689.	LXIV-825	28 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente.
690.	LXIV-826	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente.
691.	LXIV-827	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se designa a las Ciudadanas y Ciudadanos Bertha Laura Salinas Ruíz, Juan José Villarreal Rosales, Josefina Guzmán Acuña, Yolanda Barrera González y Luis Rafael Apperti Llovet, como integrantes del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
692.	LXIV-828	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de la Universidad Politécnica de Altamira, un predio con una superficie de 20-00-00 hectáreas (veinte cero, cero áreas, cero, cero centiáreas) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Calle Nuevo Libramiento Altamira, km 3 Colonia Santa Amalia, del Municipio de Altamira, Tamaulipas.
693.	LXIV-829	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se declara como Heroica a la Ciudad de Altamira Tamaulipas.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
694.	LXIV-830	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
695.	LXIV-831	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 138, y se adiciona un párrafo segundo, al inciso a), de la fracción XIV, al artículo 51, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
696.	LXIV-832	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4, fracción V, y 156, fracción II, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Urbano para el Estado de Tamaulipas.
697.	LXIV-833	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 15 bis a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
698.	LXIV-834	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 8º, fracción VII de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
699.	LXIV-835	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 5, fracción III de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
700.	LXIV-836	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico a conceder la administración de las áreas conocidas como Recinto Ferial, Recinto Ganadero o de usos múltiples, Espacio Cultural Metropolitano, Centro de Convenciones y Exposiciones "Expo Tampico" y el Jardín de las Artes, todas ellas dentro del Parque Urbano Laguna del Carpintero a través del modelo de gestión conocido como contrato de administración u operación a una o varias personas morales, conforme a los términos y condiciones que en su momento se lleguen a negociar y con las personas física o morales que en su caso se les llegue a otorgar la administración, por un periodo de 30 años.
701.	LXIV-837	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria de Servicios de Salud de Tamaulipas, contenida en la Cuenta Pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo VII del Sector Paraestatal, ejercicio fiscal 2020.
702.	LXIV-838	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Cruillas, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
703.	LXIV-839	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
704.	LXIV-840	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Güémez, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2020.
705.	LXIV-841	29 sep. 21	Decreto mediante el cual no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la Cuenta Pública consolidada del Municipio de Altamira, Tamaulipas correspondiente al Tomo del Ayuntamiento del Municipio de Altamira, Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.
706.	LXIV-842	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de los Ciudadanos Nicolás Ferrara Mattei, Rodolfo Juan Cañamar González y Matilde Ferrera Mattei y ellos a su vez transfieren la propiedad de un bien inmueble.
707.	LXIV-843	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de una compra venta, por la cantidad de \$176,000.00 (Ciento setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del C. José Manuel Camarillo Tijerina.
708.	LXIV-844	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación mediante el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un predio urbano de terreno propiedad de su hacienda municipal, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas (COBAT), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, ente con personalidad jurídica y patrimonio propios.
709.	LXIV-845	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con destino a la Guardia Nacional, ubicado en ese municipio.
710.	LXIV-846	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforma el artículo 27 fracción II inciso t) de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
711.	LXIV-847	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa Hova Green, S.A. de C.V. para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de residuos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años.
712.	LXIV-848	29/09/2021	Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo Sexto Bis denominado "De los asuntos que pasan de una Legislatura a otra" al Título Segundo de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Decreto
713.	LXIV-849	29 sep. 21	Decreto mediante el cual se reforman los artículos 11, fracción XVII; 12, fracción XVI; y 78, fracciones XVII y XVIII párrafo cuarto; y se adicionan la fracción XVIII, recorriéndose la actual XVIII para ser XIX al artículo 11; y la fracción XIX al artículo 78, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
714.	LXIV-850	29 sep. 21	Decreto mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, clausura este día la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

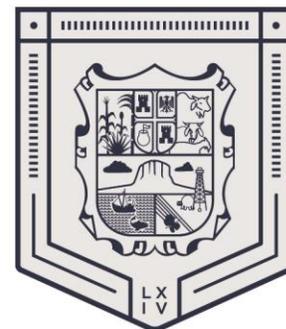
### VII.2. Puntos de Acuerdo

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
1.	LXIV-115	1 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal.
2.	LXIV-116	1 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Arturo Soto Alemán.
3.	LXIV-117	2 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se otorga permiso a la Ciudadana María del Pilar Gómez Leal, Diputada propietaria con licencia integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
4.	LXIV-118	7 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencias formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se modifiquen los puestos de los trabajadores de las áreas de salud, especialmente a quienes se desempeñan como técnicos para que sean recategorizados a "QUÍMICO AM02001", pues desempeñan responsabilidades de un superior, teniendo un salario equiparable al técnico, lo que no es acorde a su preparación académica ya que para acceder a esos puestos, cursaron estudios de licenciatura, requiriéndoles para ello un título y cédula profesionales, a fin de garantizar una justicia salarial que les permita la satisfacción de todas sus necesidades.
5.	LXIV-119	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendientes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.
6.	LXIV-120	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos.
7.	LXIV-121	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias exhorta respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que ha llegado a Tamaulipas con el objetivo de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos.
8.	LXIV-122	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas.
9.	LXIV-123	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.
10.	LXIV-124	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal.
11.	LXIV-125	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
12.	LXIV-126	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Sistema de Previsión Social de los Bomberos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



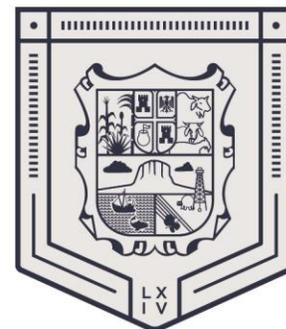
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
13.	LXIV-127	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley del Centro para la Prevención y Atención de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
14.	LXIV-128	7 oct. 20	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para Crear el Instituto de Acuicultura del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
15.	LXIV-129	7 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en uso de sus facultades, instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un plan de reactivación económica local y sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos económicos adversos derivados de las medidas de distanciamiento social adoptadas para combatir la pandemia del Coronavirus SARS- COV2, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
16.	LXIV-130	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
17.	LXIV-131	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la parte relativa del Artículo Único del Punto de Acuerdo LXIV-18 mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas ante los Consejos de Administración de los organismos operadores del servicio de agua potable y alcantarillado en los Municipios del Estado, para designar como representante propietario ante el organismo paramunicipal de Victoria, Tamaulipas, al Diputado Arturo Soto Alemán y como Suplente a la Diputada Eulalia Judith Martínez de León.
18.	LXIV-132	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidariza con las demandas más urgentes y sentidas de los tamaulipecos y tamaulipecas con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del 'Día Nacional de la Esclerosis Múltiple', a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión.
19.	LXIV-133	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la Administración Pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación.
20.	LXIV-134	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a desistir de la contratación del financiamiento y operaciones asociadas, aprobado mediante decreto del Legislativo número LXIV-92 de fecha 8 de abril de 2020 y publicado en la edición vespertina número 45 del Periódico Oficial del Estado, de fecha 14 de abril de 2020, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
21.	LXIV-135	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con estricto respeto a la división de Poderes exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, para que se implementen de manera urgente métodos para garantizar el Derecho Humano a la impartición de Justicia, evitar se siga prorrogando la suspensión del acceso a esta, y se establezcan estrategias coadyuvantes para fortalecer la impartición y la prestación de Servicios en materia Judicial, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
22.	LXIV-136	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo.
23.	LXIV-137	14 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la reactivación económica.
24.	LXIV-138	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Estatal, para que con base en su capacidad administrativa y presupuestal, en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien difundir la importancia de las llamadas de emergencia y las consecuencias jurídicas que implica hacer llamadas falsas o de broma en virtud de constituir un delito.
25.	LXIV-139	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.



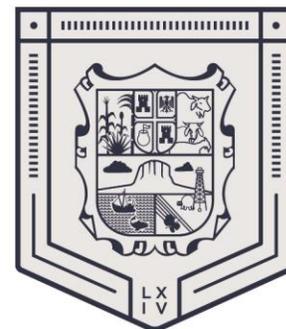
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
26.	LXIV-140	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Cámara de Diputados Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto.
27.	LXIV-141	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal en el Estado de Tamaulipas.
28.	LXIV-142	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso Exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública.
29.	LXIV-143	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a los 43 municipios de la entidad a fin de que, de manera segura, apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2.
30.	LXIV-144	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos de la Entidad para que, a través de sus Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, formulen, coordinen y fomenten programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.
31.	LXIV-145	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia a Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
32.	LXIV-146	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, a designar puestos de Juez y Secretario, en las plazas vacantes del Juzgado Mixto del Distrito XI con cabecera en San Fernando, Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
33.	LXIV-147	26 oct. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 80 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Por lo tanto, archívese el expediente como asunto concluido.
34.	LXIV-148	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID-19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas.
35.	LXIV-149	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y a los principios de división de poderes, exhorta respetuosamente a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley en Tamaulipas.
36.	LXIV-150	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia administrativa, exhorta a los 43 Ayuntamientos de los municipios del Estado de Tamaulipas, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.
37.	LXIV-151	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
38.	LXIV-152	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, formula un respetuoso exhorto a los 43 ayuntamientos del estado, para que expidan y apliquen las medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos.
39.	LXIV-153	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 17 de la Ley de Tránsito para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
40.	LXIV-154	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso Exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que en el desarrollo e implementación de los resolutivos del "Acuerdo mediante el cual se determina el regreso a la Fase 1 en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, y se establecen los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (Covid-19) en el Estado" no impongan sanciones económicas que afecten la economía de los ciudadanos, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
41.	LXIV-155	4 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes diversas acciones legislativas inherentes a actos traslativos de dominio, promovidos por las administraciones municipales en la legislatura anterior a la actual.
42.	LXIV-156	11 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura.
43.	LXIV-157	11 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.
44.	LXIV-158	11 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhorta a los 43 ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmante y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector.
45.	LXIV-159	11 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
46.	LXIV-160	11 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.
47.	LXIV-161	18 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencia, formula atento exhorto a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a fin de que a la brevedad posible cubra los pagos pendientes por concepto de Becas Tam a las y los estudiantes de las diferentes modalidades educativas de la entidad, que son beneficiarios de dicho programa.
48.	LXIV-162	18 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al Titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
49.	LXIV-163	18 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran al próximo años sin recargo alguno; lo anterior, con el propósito de colaborar con los empresarios y comerciantes para afrontar esta contingencia sanitaria, manteniendo sus empleos, además de evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad y en general del país.
50.	LXIV-164	18 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Vigile el cumplimiento de las normas previstas en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas con residencia en el Estado, respecto a la implementación de un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual; b) Remita a este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas una relación de las empresas que han cumplido con esta disposición legal y de aquellas que no se han ajustado al marco normativo; y c) Realice un llamamiento público a todas aquellas empresas que no cuenten con un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual.
51.	LXIV-165	18 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud.
52.	LXIV-166	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público y Economía del Gobierno Federal para conformar un grupo de trabajo que analice formas de compensar la pérdida de recursos con motivo del programa piloto de nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas vacíos en el puerto Laredo, Texas y entablar un dialogo con el gobierno estadounidense para la evaluación de alternativas y en su caso, solicitar la reconsideración de este programa piloto.
53.	LXIV-167	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Centro Nacional de Control de Energía, a fin de evitar el cese de la inversión, construcción y producción de energías limpias, en virtud de que se desatiende el mandato legal de salvaguardar la eficiencia del sistema eléctrico nacional para combatir el cambio climático y disminuir el costo de la energía eléctrica, lo cual beneficiará a miles de consumidores en los sectores privado, comercial e industrial.
54.	LXIV-168	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural.
55.	LXIV-169	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos o abandonados, a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario.
56.	LXIV-170	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas.
57.	LXIV-171	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo tanto, archívese el expediente como asunto concluido.
58.	LXIV-172	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a diseñar e implementar Programas de apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado, suficientes para afrontar las afectaciones económicas provocadas por la pandemia del COVID 19, y a que dé la máxima difusión posible a estas acciones, para que puedan ser beneficiadas sus propietarios y trabajadores, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
59.	LXIV-173	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas con pleno respeto a la división de poderes, hace atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, incorpore la asignación de mayores recursos al Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de agilidad y eficiencia que rigen su servicio público, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
60.	LXIV-174	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se formula atento exhorto al Titular de la Secretaría de Administración en materia de Cultura a fin de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, sea destinada como espacio para el Arte y la Cultura, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
61.	LXIV-175	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso para esclarecer las condiciones en que se llevó a cabo la detención y la cadena de custodia de la Lic. Susana Prieto Terrazas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
62.	LXIV-176	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente internacional III de Nuevo Laredo.
63.	LXIV-177	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a diversas autoridades y convoca a un Foro Estatal de Cultura, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
64.	LXIV-178	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a establecer coordinación entre sí y con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de suscribir un Convenio para crear el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
65.	LXIV-179	26 nov. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 10, de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
66.	LXIV-180	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se establece el calendario y procedimiento relativos a las comparecencias de titulares de dependencias de la administración pública estatal.
67.	LXIV-181	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, en su modalidad presencial y en línea.
68.	LXIV-182	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medioambiente.
69.	LXIV-183	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que depende de los postes de la luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aun en la actual temporada de huracanes, en virtud de sus fuertes vientos.
70.	LXIV-184	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública Federales para que en cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice el uso de código abierto.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
71.	LXIV-185	1 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Bienestar Social, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que de manera coordinada entre sí y con la participación de los Patronatos y Comités Técnicos de Protección, Consolidación y Conservación, y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas propongan la inclusión de una partida en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 destinada al mantenimiento de sitios, edificios, espacios, monumentos y demás elementos que integran el patrimonio histórico y cultural de nuestra entidad, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
72.	LXIV-186	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.
73.	LXIV-187	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad. Ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transitan por las carreteras donde estas se ubican.
74.	LXIV-188	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma.
75.	LXIV-189	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional.
76.	LXIV-190	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 ayuntamientos de la entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendientes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.
77.	LXIV-191	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella.
78.	LXIV-192	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados.
79.	LXIV-193	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.
80.	LXIV-194	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
81.	LXIV-195	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

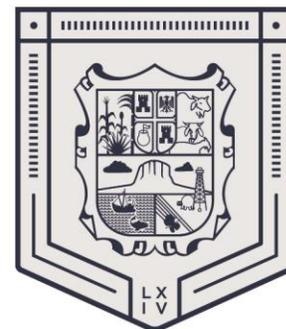


Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
82.	LXIV-196	11 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la fracción II, del artículo 105, de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
83.	LXIV-197	15 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, para que emprendan investigaciones, a empresas que se dedican a la venta ilegal de combustible así como al lavado de dinero, ya que es consecuencia del mismo ilícito, en el municipio de Reynosa y en general en toda nuestra entidad federativa, para que en su caso se alleguen de pruebas y se inicien los procedimientos conducentes.
84.	LXIV-198	15 dic. 20	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que informe, de forma pormenorizada, a la Secretaría de Salud local sobre los lineamientos para la implementación del Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas, así como para que se le permita al Gobierno del Estado, a las empresas privadas e industria farmacéutica, tener acceso a la adquisición de vacunas para dar a la sociedad tamaulipeca la certeza que la necesitan.
85.	LXIV-199	11 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracciones V y IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se admite la renuncia del Licenciado René Osiris Sánchez Rivas, al cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con efectos a partir de su presentación en la Oficialía de Partes de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tanto procédase en los términos de ley.
86.	LXIV-200	20 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
87.	LXIV-201	20 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, secretaria de salud en Tamaulipas y al C. Carlos Rafael Ulivarri López, Presidente Municipal de Rio Bravo Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el Dengue, por tanto, téngase como asunto concluido.
88.	LXIV-202	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Gloria Ivett Bermea Vázquez.
89.	LXIV-203	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco del Centenario de la Constitución Política de Tamaulipas, en un justo y merecido homenaje al centésimo aniversario de su promulgación y publicación, así como en honor a los legisladores que formaron parte del Constituyente que la expidió, determina colocar una placa alusiva a esta importante conmemoración, para que las generaciones venideras recuerden siempre que la unidad de la voluntad de todas y todos los Tamaulipecos que enmarca en su contenido nuestra ley fundamental desde 1921, son la fortaleza y la base del progreso de nuestro Estado.
90.	LXIV-204	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas como región o franja fronteriza de manera "permanente", para efectos aduaneros y fiscales, en beneficio de la población y de la región.
91.	LXIV-205	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y aplicar debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las Escuelas Públicas y Privadas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
92.	LXIV-206	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica, como lo sería un "Festival Estatal Cultural Multidisciplinario" a fin de brindar espacios de expresión al sector artístico y cultural de nuestro Estado. Así como incentivar su economía, una vez levantada la contingencia sanitaria. Aunado a lo anterior, se considere también la reactivación económica que propiciaría en otros sectores esta derrama económica y las repercusiones positivas que implicaría esta opción de esparcimiento en el humor social de la población tras el confinamiento, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
93.	LXIV-207	27 ene. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos para que instruyan a sus respectivas dependencias, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables, y que de manera preventiva en esta temporada invernal proporcionen información y apoyo a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas.
94.	LXIV-208	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y Bienestar del Gobierno Federal, para que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación contra el coronavirus, asimismo, para que se abstengan de utilizar dicho programa con fines políticos y electorales.
95.	LXIV-209	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos.
96.	LXIV-210	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, formula atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que realice los ajustes presupuestales para que redirija los recursos económicos destinados a la construcción de obras de infraestructura innecesarias, como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto en Santa Lucía, para que estos sean destinados a programas prioritarios en materia de salud y la reactivación económica; a fin de garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las familias tamaulipecas.
97.	LXIV-211	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano Del Seguro Social, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieren los pacientes, ya que de lo contrario, estarían incurriendo en negligencia médica, con responsabilidad penal ,tanto para los doctores, como para el gobierno federal.
98.	LXIV-212	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter médico y científico, en las que determina e informa a la población, mediante comunicado de fecha 23 de julio del 2020, sobre el riesgo que representa el uso de la sustancia Dióxido de Cloro, y que si éste se está consumiendo o se está administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso. Todo esto en base a los incrementos de los casos de Covid-19 y en la desinformación que existe con respecto al uso de esta sustancia química.
99.	LXIV-213	10 feb. 21	Punto de Acuerdo Mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que se implementen urgentemente los mecanismos necesarios a fin de generar la reactivación económica en la medida de lo posible, se brinde asistencia y se incentive el comercio local dentro de los estándares y medidas sanitarias correspondientes según sea la disposición de gobierno, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
100.	LXIV-214	10 feb. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se formula atento exhorto a la Dirección de Protección Civil del Estado, para que en coordinación con la Dirección de Protección Civil del Gobierno Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, implementen o en su caso, intensifiquen de manera periódica y sistemática Cursos-Taller de Capacitación en el manejo de materiales y residuos peligrosos o tóxicos, al personal de las industrias, empresas y de todos los establecimientos comerciales en general que produzcan, almacenen, transporten o comercialicen este tipo de materiales; con énfasis en los micro, pequeños y medianos, aun cuando sea el caso de que estos no los comercialicen directamente. De los Cursos y talleres de Capacitación, la Dirección General de Protección Civil del Estado expedirá a las empresas y su personal, las respectivas constancias, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
101.	LXIV-215	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implemente un programa emergente de apoyos para las asociaciones agrícolas, pequeños productores y ejidatarios del Estado de Tamaulipas, que han perdido sus cosechas debido a las recientes heladas que han afectado nuestro territorio.



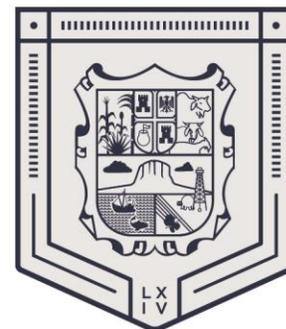
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
102.	LXIV-216	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que implemente acciones urgentes de mantenimiento y/o reparación, así como dotar de infraestructura hidráulica al sistema de diques inherente al sistema lagunario del Río Tamesí, con la finalidad de dar una solución permanente a la fuga de agua que se está presentando, y con ello, garantizar el nivel del líquido requerido, para el suministro de agua potable a la población e industria de los municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico, Tamaulipas.
103.	LXIV-217	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud Del Gobierno Federal, para que garantice a la brevedad el suministro y aplicación de la primera y segunda dosis sars-cov-2, al personal médico de primera línea, de los hospitales públicos y privados del Sector Salud en Tamaulipas.
104.	LXIV-218	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, la Secretaría de hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado, para que previo censo de los daños, gestionen y apliquen un fondo y un plan de auxilio a los productores agrícolas y ganaderos de los sectores social y privado de Tamaulipas, afectados por las bajas temperaturas, heladas, nieve y otros fenómenos meteorológicos provocados por las tormentas invernales y vórtice ártico presentadas en los recientes días del mes de febrero de 2021, y para atender las afectaciones que se pudieran presentar en los próximos días del invierno.
105.	LXIV-219	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los Ayuntamientos del Estado que hayan sido afectados por las heladas, a impulsar de manera urgente las políticas necesarias para apoyar a los campesinos afectados por las nevadas y heladas severas que han impactado a una gran cantidad de hectáreas de cultivos y de ganado.
106.	LXIV-220	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente, la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que abra una investigación acerca de la actuación del juez y personal del juzgado, a efecto de que se evite una injusticia en el caso de la denuncia contra estos trabajadores de la COMAPA de Soto la Marina y se abstengan de someterse a las presiones del ministerio público, ante el evidente abuso de autoridad de esta institución, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
107.	LXIV-221	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de decreto mediante la cual se reforman y adicionan los Artículos 5, 55, 72 y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para que se mejoren los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, asimismo, atender la problemática de carteras vencidas por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la transparencia y acceso a la información, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
108.	LXIV-222	17 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Bienes Inmuebles de Matamoras, Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
109.	LXIV-223	24 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias, formula un atento exhorto a las Comisiones Municipales e Intermunicipales de Agua Potable y Alcantarillado, a los organismos operadores de estos servicios, y a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a efecto de que autoricen a los usuarios doméstico, comerciales e industriales, cuyas instalaciones y medidores de consumo de agua se hayan dañado o destruido por los efectos del congelamiento provocado por las bajas temperaturas presentadas en la entidad por la tormenta invernal y vórtice ártico ocurridas en los recientes días del mes de febrero de 2021, a que realicen de manera libre las reparaciones necesarias para la normalización del abasto de agua en sus hogares, comercios o industrias, para lo cual bastaría que presentaran una fotografía fehaciente de los daños registrados en sus instalaciones.
110.	LXIV-224	24 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que informe los canales de atención a las solicitudes de afectación de electrodomésticos de las y los Tamaulipecos afectados por los apagones registrados en el Estado del 15 al 20 de Febrero del presente año.



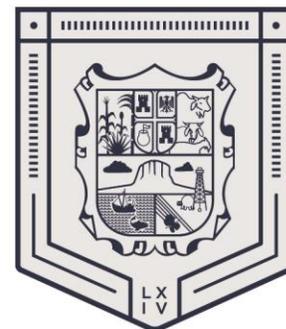
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
111.	LXIV-225	24 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de personas provenientes del país de Sudáfrica y de Países Europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro Estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-COV-2.
112.	LXIV-226	24 feb. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, se realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos en el Estado de Tamaulipas.
113.	LXIV-227	2 mar. 21	Punto de Acuerdo por el que se establecen las Reglas del Procedimiento de Homologación para el Ejercicio de las Atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el Párrafo Quinto del Artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
114.	LXIV-228	2 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a la esfera de competencia, formula atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que con fundamento en lo establecido en el Artículo 73 Fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expida la Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar.
115.	LXIV-229	2 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas Aprueba, en sus Términos, la Reforma al Artículo 30, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Nacionalidad.
116.	LXIV-230	2 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara Improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia con apego al marco jurídico aplicable, establezcan los mecanismos idóneos que permitan garantizar el diseño universal en las obras de infraestructura pública que se realicen en sus municipios, desde su planeación, diseño y ejecución; además de que realicen las acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, seguridad, libre tránsito y fácil acceso al entorno físico, transporte, comunicaciones, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, en zonas urbanas y rurales, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
117.	LXIV-231	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Juana Alicia Sánchez Jiménez.
118.	LXIV-232	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Gloria Ivett Bermea Vázquez.
119.	LXIV-233	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Yahleel Abdala Carmona.
120.	LXIV-234	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Edna Rivera López.
121.	LXIV-235	10 mar. 21	Punto de Acuerdo número mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Rigoberto Ramos Ordoñez.
122.	LXIV-236	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Eliud Oziel Almaguer Aldape.
123.	LXIV-237	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal.
124.	LXIV-238	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Roque Hernández Cardona.
125.	LXIV-239	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual en atención a lo dispuesto por la fracción XXXIII del artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se determina que el día 15 de marzo, a partir de las 11:00 horas, tendrá verificativo la Sesión Pública y Solemne en la que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado rendirá el Quinto Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.
126.	LXIV-240	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
127.	LXIV-241	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la redacción del contenido inherente a los puntos I, II, VI, VII y VIII del Artículo Primero del Acuerdo aprobado mediante el Punto de Acuerdo Número LXIV-227, expedido el 2 de marzo del presente año, por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
128.	LXIV-242	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas para que en colaboración con los demás Organismos Públicos Locales Electorales, el Instituto Nacional Electoral y las Secretarías de Salud Federal y Estatal desarrollen los protocolos de actuación en materia de salubridad e higiene y difundan ampliamente su contenido de cara a las campañas electorales 2021 y a jornada electoral a celebrarse el 6 junio de 2021, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
129.	LXIV-243	10 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual de manera respetuosa exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan y actualicen los lineamientos, protocolos y las medidas sanitarias para salvaguardar la salud de las candidaturas, Consejos Municipales, Consejos Distritales y las Ciudadanas y Ciudadanos participantes durante el presente Proceso Electoral y frente a la emergencia sanitaria por el virus del Covid-19, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
130.	LXIV-244	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal a respetar la división de poderes constitucionales y que evite los señalamientos a jueces del Poder Judicial Federal.
131.	LXIV-245	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta la Secretaría de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho programa.
132.	LXIV-246	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, y autoricen un centro de almacenamiento final, para que la ciudadanía pueda depositar ahí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las arrojen o tiren en las calles.
133.	LXIV-247	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la sexagésima cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formule un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas al C. Rómulo Garza Martínez, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
134.	LXIV-248	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de justicia sentencias de fácil lectura, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
135.	LXIV-249	16 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona una fracción X, al Artículo 16 de Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
136.	LXIV-250	24 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se establece el calendario y procedimiento para regular las modalidades y formato al que se sujetarán las comparecencias de titulares de diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, a realizarse con motivo del informe anual sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.
137.	LXIV-251	24 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que legisle en favor de los derechos de las y los trabajadores de la educación y de todas y todos los que están sujetos al régimen de pensiones del ISSSTE, a fin de que, el tope de la previsión establecida en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no se considere en unidades de medida y actualización, sino, en salarios mínimos, lo anterior para que de ninguna manera se afecten los montos de sus pensiones a futuro.
138.	LXIV-252	24 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que garantice el regular funcionamiento de las lámparas de alumbrado público de manera específica en plazas y centros recreativos, en donde existen luminarias averiadas e inservibles, en atención a la solicitud reiterada de ciudadanas y ciudadanos de dicho municipio.
139.	LXIV-253	24 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que conforme a la ley, de inicio a los trámites legales correspondientes, de la solicitud de autorización de la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento "Halcón", mismo que será destinado a una escuela primaria de nueva creación, en atención a la solicitud de interés colectivo de las y los ciudadanos de ese Municipio.



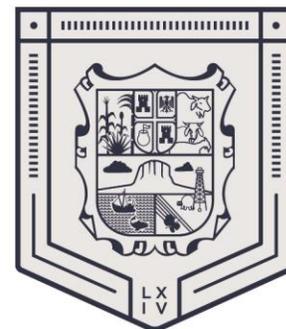
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
140.	LXIV-254	24 mar. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer durante la pandemia por COVID 19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes; así como para que implemente una intensiva campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y cómo prevenirlos, con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad; y para que se considere como vacunación prioritaria la del personal médico que atiende a pacientes con cáncer, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19.
141.	LXIV-255	31 mar. 21	Mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Gobierno Federal a que destine los recursos necesarios para la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, con el fin de garantizar el suministro de agua continua para toda la población de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
142.	LXIV-256	31 mar. 21	Mediante el cual se abrogan, y, por tanto se deja sin efectos, en su totalidad, el acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos”, expedido mediante el Punto de Acuerdo número LXIV-227, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de marzo de 2021; al igual que el acuerdo por el que “se modifica la redacción del contenido inherente a los puntos I, II, VI, VII y VIII del artículo primero del acuerdo aprobado mediante el Punto de Acuerdo número LXIV-227, expedido el 2 de marzo del presente año, por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, expedido mediante el Punto de Acuerdo número LXIV-241, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 12 de marzo de 2021.
143.	LXIV-257	7 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado, para que, en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuentan, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las lluvias.
144.	LXIV-258	9 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se admite la renuncia del Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, al cargo de Consejero de la Judicatura del Estado.
145.	LXIV-259	9 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía técnica y de gestión, solicita a la Auditoría Superior del Estado que, en el marco de la conclusión de las actuales administraciones públicas municipales, realice acciones tendientes a auditar y fiscalizar a todos los Ayuntamientos de la entidad, para comprobar con mayor alcance, en el umbral de la conclusión de su período constitucional, que estos han ejercido el manejo de los recursos públicos a su cargo con estricto apego a la normatividad en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental, como una forma de fortalecer y respaldar el procedimiento ordinario de fiscalización que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.
146.	LXIV-260	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado Integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Arturo Soto Alemán.
147.	LXIV-261	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
148.	LXIV-262	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que reconsidere la decisión de vacunar al personal médico privado hasta que le toque su turno, de acuerdo a la edad, pues con ello, se está discriminando de manera fehaciente a dichas personas, con relación al personal médico de las instituciones públicas.
149.	LXIV-263	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Gobierno Federal, a fin de que reconsidere y desista de la presentación de la iniciativa que pretende eliminar los Organismos Autónomos del Estado Mexicano; ello, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estas instituciones para la vida pública, democrática y económica de nuestro país, así como para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas las personas, particularmente, de las y los tamaulipecos.
150.	LXIV-264	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que se abstenga de analizar, dictaminar y resolver el proyecto de ley que pretende regular a las redes sociales con presencia en internet en nuestro país, por constituir una normatividad que atenta contra la libertad de expresión y los principios elementales de la democracia.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

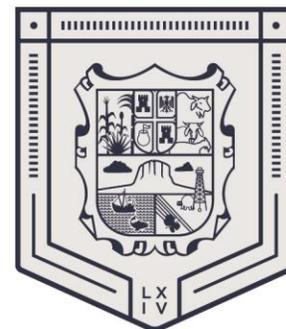


Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
151.	LXIV-265	21 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestal, en cuanto se instruya el regreso a clases, se asegure y a su vez se dé la garantía que se entregará material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio; para que, a partir de la aprobación del acuerdo, de manera mensual se realice la debida desinfección de los recintos escolares, para salvaguardar la salud de maestras, maestros, personal administrativo y estudiantes; así como para que los baños de las instituciones educativas se encuentren en óptimas condiciones sanitarias para su uso.
152.	LXIV-266	28 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen aprobado por Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia del Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como "Ley Olimpia".
153.	LXIV-267	30 abr. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara que no procede la homologación de la declaración de procedencia emitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
154.	LXIV-268	6 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que de no tener impedimento legal alguno, considere como prioridad para acceder a la vacuna contra el Covid-19, a los trabajadores de las maquiladoras, chóferes del transporte público, así como a los operadores de transporte de carga pesada, que trabajan y se trasladan por el Estado de Tamaulipas, en razón de encontrarse en riesgo constante de contraer el virus.
155.	LXIV-269	6 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado de Tamaulipas.
156.	LXIV-270	6 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que reconsidere el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico y se modifique el Acuerdo 123/2017, mediante el cual se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, con la finalidad de que se reclasifiquen los cobros de las tarifas de energía eléctrica tomando en cuenta las condiciones climáticas de la región y cesen los aumentos en el cobro de energía eléctrica en el Estado de Tamaulipas.
157.	LXIV-271	6 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de Donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Inmueble propiedad municipal a favor de "Gobierno del Estado de Tamaulipas" con destino a la Secretaría de Educación por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
158.	LXIV-272	12 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a las Secretarías de Salud federal y local, a fin de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por COVID-19 tales como consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las y los pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID-19 disponibles para pacientes antes de someterse a cirugía o quimioterapia, así como para el personal médico que las atiende.
159.	LXIV-273	12 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas hace un respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 ayuntamientos del Estado, a utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que en caso de haber cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID- 19, se pueda incluir con sistema Braille y que todo tipo de comercial, anuncio audiovisual y/o rueda de prensa que tenga como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre el COVID-19, se incluya siempre un intérprete de Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de alcanzar a toda la población, y garantizar la accesibilidad universal a este mensaje.
160.	LXIV-274	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que con base en sus atribuciones legales, designe personal médico suficiente para atender el consultorio de medicina preventiva que se encuentra en Matamoros, así como autorice y designe en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, instalaciones de medicina preventiva con personal médico suficiente o terceros, con la finalidad de que los conductores de autotransporte federal, puedan obtener de manera inmediata la constancia de aptitud psicofísica.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
161.	LXIV-275	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas iniciar las carpetas de investigación y/o los procesos correspondientes respecto de la solicitud, emisión y en su caso probable ejecución de la orden de aprehensión en contra del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.
162.	LXIV-276	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, ante la desaparición del Fondo de Desastres Naturales, implemente un mecanismo de apoyo financiero para atender las necesidades de la población afectada en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas, por el fenómeno natural ocurrido el lunes 17 de mayo de este año y contribuir a la reparación de los daños materiales sufridos en su patrimonio.
163.	LXIV-277	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Ciudadana Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a que implemente medidas de urgencia para atender a la población de Reynosa, Tamaulipas, afectada por la tormenta registrada el día 19 de mayo del presente año, en las zonas urbana y rural de este Municipio, así como en el norte del Estado de Tamaulipas.
164.	LXIV-278	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y al Consejo de Vigilancia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada, a fin de que autoricen la condonación hasta en un 50% en las tarifas del servicio de agua potable, en los municipios de Tampico, Madero y Altamira como una medida de apoyo para la economía familiar hasta en tanto no se resuelva la problemática de la intrusión salina al cuerpo lacustre que abastece del vital líquido a dichos municipios.
165.	LXIV-279	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, a su autonomía municipal exhorta a los ayuntamientos de los cuarenta y tres municipios del Estado, para que conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, actualicen y publiquen el plan y programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipal.
166.	LXIV-280	20 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID-19.
167.	LXIV-281	26 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, para que se realicen las gestiones conducentes, a efecto de proyectar, con las especificaciones necesarias la construcción de un nuevo Hospital Civil en Cd. Victoria, Tamaulipas y formalice ante las instancias federales competentes, la solicitud de recursos para su materialización.
168.	LXIV-282	26 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaría de Educación local a efectuar acciones de saneamiento en los planteles escolares en la entidad de manera oportuna y de calidad para tener en óptimo estado sus instalaciones en el futuro regreso a clases.
169.	LXIV-283	26 may. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, así como a los 43 ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que las industrias y empresas cumplan con el tratamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua, en términos de la legislación aplicable.
170.	LXIV-284	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
171.	LXIV-285	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la propagación o evolución del referido virus.
172.	LXIV-286	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, y Secretaría de Salud, para que prevea la reasignación de los recursos necesarios para reactivar el programa "Aulas Hospitalarias", o "Pedagogía Hospitalaria", en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, y que se encuentran hospitalizados o que tienen familiares en esta situación.
173.	LXIV-287	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía técnica y de gestión, solicita a la Auditoría Superior del Estado, que audite y fiscalice el presupuesto ejercido a la fecha por el Ayuntamiento de Matamoros.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
174.	LXIV-288	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, como mecanismo para contribuir a garantizar un medio ambiente sano.
175.	LXIV-289	3 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en el Estado, planifiquen e implementen los programas académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas
176.	LXIV-290	9 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de su competencia establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.
177.	LXIV-291	9 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que de manera urgente, realicen campañas de difusión, a fin de promover entre la ciudadanía las medidas preventivas establecidas para evitar incendios forestales y con ello cuidar el medio ambiente y la salud, de manera especial las superficies forestales, las especies animales y vegetales de la región.
178.	LXIV-292	16 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la Integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.
179.	LXIV-293	16 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) con la finalidad de que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el bienestar de los usuarios del puente. También, exhortamos a la Secretaría de Gobernación y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de Protección Civil a que pongan en marcha las acciones necesarias para atender el estado de emergencia en el que se encuentra el Puente Tampico.
180.	LXIV-294	16 jun. 21	Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, expidan y/o en su caso actualicen su Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, que contiene las atribuciones y responsabilidades de cada una de sus dependencias.
181.	LXIV-295	17 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencia que rige al sistema federal, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Guardia Nacional, para que dicha corporación considere y permita el libre tránsito en vías de jurisdicción federal, a los vehículos de servicio de transporte privado de carga de menos de 4 toneladas de carga útil y hasta de 8 toneladas de carga útil, tratándose de personas morales, dando cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la finalidad de no afectar a las ciudadanas y ciudadanos que realizan actividades con el carácter de transporte privado de carga en ese supuesto legal, quienes habitan en los límites de jurisdicción territorial del municipio de Reynosa, Tamaulipas, considerando también a los diversos tramos carreteros del Estado de Tamaulipas, que sean competencia de la Guardia Nacional.
182.	LXIV-296	17 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las Iniciativas de Decreto, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en Avenida Gral. Francisco Villa, entre Avenida Gral. Lauro Villar y Calle Mercurio, de esa ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un mercado de pescados y mariscos; y de Decreto mediante el cual solicita autorización el Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para otorgar en comodato a la Asociación Nacional Pro-Superación, A.C. (ANSPAC) una fracción de bien inmueble, ubicado en avenida Mante No. 105, para la construcción de la casa ANSPAC Tampico, por tanto se archivan los expedientes relativos como asunto concluido.
183.	LXIV-297	22 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que, fortalezca los planes y programas vigentes en tema de reforestación y en su caso implemente de manera urgente y a corto plazo un plan integral de reforestación a nivel nacional tomando en consideración las especies de árboles nativos y vocación de cada región, con el objetivo de regenerar nuestro medio ambiente, purificar el aire que respiramos, conservar la fauna y el agua, así como disminuir el efecto invernadero.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
184.	LXIV-298	22 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene, seguridad y los que hayan sufrido robos en los bienes materiales de la escuela, de conformidad con los Protocolos que se emitan para el regreso a clases presenciales o mixtas.
185.	LXIV-299	23 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que con base en sus facultades y atribuciones constitucionales y legales, realicen las acciones necesarias con la finalidad de prevenir la comisión de delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes, así como para implementar campañas en internet y plataformas tecnológicas que incentiven la denuncia de estos delitos y de esta forma, evitar que más personas puedan ser víctimas de los mismos.
186.	LXIV-300	29 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Director del Hospital General del ISSSTE DE TAMPICO, a fin de que los servicios médicos se otorguen a toda la derechohabiente con oportunidad, calidad y absoluto respeto a los derechos humanos.
187.	LXIV-301	29 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que identifiquen e informen a la sociedad en general, las zonas de riesgo de inundación.
188.	LXIV-302	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la formalización de la donación de un bien inmueble del Patrimonio Público Municipal; con destino a la Secretaría de Educación del Estado, en favor de las y los vecinos de la Colonia Villa Florida del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para beneficio de las familias que habitan en ese sector con el objeto de que pueda entrar en funcionamiento la Escuela Secundaria que ya se encuentra ahí construida, a fin de atender las necesidades de educación media; de este centro poblacional y sus alrededores, en el entendido de que se han emprendido también las gestiones conducentes ante la Secretaría de Educación del Estado para este noble propósito.
189.	LXIV-303	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona una Fracción XI al Artículo 2º ter y un Artículo 29 bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
190.	LXIV-304	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan la fracción XXIII al artículo 5 y la fracción XIX al artículo 16 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
191.	LXIV-305	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento, y Control de la Diabetes y Prediabetes del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
192.	LXIV-306	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 337 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
193.	LXIV-307	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 39 numeral 2 y numeral 3 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Por lo tanto, archívese el expediente como asunto concluido.
194.	LXIV-308	30 jun. 21	Punto de Acuerdo Mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
195.	LXIV-309	30 jun. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
196.	LXIV-310	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fin de que implemente los mecanismos y acciones necesarias para que la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, a través de su Comité Estatal Interinstitucional emita su Opinión Técnica Académica, esto, con la finalidad de que las instituciones particulares de educación superior dedicadas a la formación de recursos humanos para la salud en la entidad, puedan tramitar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para su apertura y funcionamiento de manera rápida y sencilla.
197.	LXIV-311	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que brinden un mayor apoyo de carácter institucional al personal del cuerpo de bomberos, con el fin de que puedan realizar con mayor eficiencia su trabajo en beneficio de la sociedad.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
198.	LXIV-312	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento y respetuoso exhorto a la Comisión Nacional Forestal, a la Secretaría de Desarrollo Rural y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, actualicen a la brevedad posible, el Inventario Estatal Forestal y de Suelos, de conformidad con lo establecido en el Programa Estratégico Forestal del Estado de Tamaulipas, 2006-2025, conforme a los criterios y metodología establecidos para el Inventario Nacional.
199.	LXIV-313	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que realice los estudios técnicos necesarios para determinar la necesidad de construir una o varias rampas de frenado, en el tramo del kilómetro 31 al 36 de la Carretera "Rumbo Nuevo", y en su caso, proceder a su construcción.
200.	LXIV-314	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que tenga a bien crear un Banco de Medicamentos que ayude en su política pública de acceso para el cuidado y atención de la salud de las y los tamaulipecos en las instituciones de su competencia en el Estado.
201.	LXIV-315	7 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado a reforzar e impulsar el fomento de la lactancia materna como forma de reducir el riesgo de padecer cáncer de mama.
202.	LXIV-316	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas la leyenda "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" como reconocimiento a dicha institución por los 200 años de servicio a nuestra patria.
203.	LXIV-317	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que de manera urgente realice y/o emita el dictamen técnico de la declaración de emergencia para el municipio de Matamoros Tamaulipas, por los daños causados, tras paso de la tormenta tropical número 8, ocurrida el día 9 de julio del presente año, con la finalidad de activar los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), para la atención de necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.
204.	LXIV-318	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Instituto Nacional Electoral para que reconsideren la realización de la consulta popular a efectuarse el próximo mes de agosto, la cual costará más de 500 millones de pesos; y, en su caso, se destinen esos recursos para costear quimioterapias y medicamentos a personas, niñas y niños con cáncer; así como a apoyos para víctimas de delitos y de la violencia y, en todo caso, si existen pruebas fehacientes de la comisión de delitos o faltas graves en contra de la sociedad y de las instituciones democráticas de la nación, se presenten las denuncias ante las autoridades competentes para que se aplique la justicia en forma eficiente.
205.	LXIV-319	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhortan a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que por conducto de la dirección de desarrollo urbano, implementen acciones afirmativas con la finalidad de evitar que yonques y talleres mecánicos, obstruyan la vía pública.
206.	LXIV-320	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que, por medio de las Directoras y Directores de las Escuelas del Nivel Básico del Sistema Educativo del Estado, tramiten la autorización con el ayuntamiento respectivo, en caso de que necesiten podar o derribar árboles que se encuentran en los patios, banquetas y áreas verdes situadas en el exterior de los planteles a su cargo, a fin de evitar la tala de los mismos de manera discrecional.
207.	LXIV-321	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) a fin de que regule, y de acuerdo a la normatividad Internacional que México ha firmado y ratificado prohíba el uso de los plaguicidas neonicotinoides y todo aquel que este evidenciado como tóxico para los polinizadores. A su vez implemente una vigilancia estricta y eficiente a los plaguicidas que impliquen, por su toxicidad, un daño en la salud de la abeja, como los llamados organofosforados, carbamatos y piretroides
208.	LXIV-322	14 jul. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Educación y de Salud del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implementen en los planteles escolares, un lineamiento especializado y apropiado de atención a la salud mental y en su caso, recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes, ante las afectaciones que al respecto les haya ocasionado el confinamiento y las pérdidas experimentadas derivadas de la pandemia de Covid-19.
209.	LXIV-323	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se admite la renuncia del Licenciado Gilberto Emilio Cortes Guerrero, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, con efectos a partir del 30 de julio de 2021.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
210.	LXIV-324	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y soberana investidura, exhorta al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Luis González Alcántara, instructor en las controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021, promovidas respectivamente el 29 de abril y el 20 de mayo del presente año, para que se pronuncie sobre la admisión de ambos asuntos y no se dilate más su trámite y respectiva resolución.
211.	LXIV-325	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, en el marco de estructuración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2022, constituya un fideicomiso mediante el cual se le brinde seguridad social a los periodistas independientes, el cual se conformaría con la participación y el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, a fin de que los profesionistas independientes de la comunicación de cada entidad federativa puedan contar con esta justa prerrogativa.
212.	LXIV-326	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado, para que revise si los gastos realizados por los municipios; y que no se establecen en la ley de egresos respectiva, realmente se aplicaron en los rubros indicados por el Ayuntamiento y en su caso, si se cumplió con el objetivo planteado.
213.	LXIV-327	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes unidades de la Guardia Nacional División Caminos, para la atención en la circulación de las unidades de autotransporte que se dirigen de nuestro país rumbo hacia los Estados Unidos, derivado de la obra de ampliación de carriles de acceso a la Aduana Reynosa-Pharr, con la finalidad de establecer orden y brindar el apoyo necesario para un paso más fluido durante el tiempo que dure la obra de ámbito federal ya mencionada.
214.	LXIV-328	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a la Comisión Nacional del Agua, para que de manera coordinada y conjuntamente con los Colegios Profesionistas Especialistas en la materia, realicen un proyecto integral que mejore y solucione la problemática del drenaje pluvial, inherente al estancamiento de agua por inundaciones en los municipios del Estado con mayor problemática de inundaciones.
215.	LXIV-329	4 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de integrar un comité interinstitucional de trabajo con todas las entidades federativas para analizar la problemática, tomar medidas preventivas, hacer previsiones presupuestales y fortalecer programas y acciones existentes en materia de salud mental.
216.	LXIV-330	9 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se admite la renuncia del Licenciado Noé Sáenz Solís, al cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con efectos a partir del 9 de agosto de 2021.
217.	LXIV-331	9 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre "botiquines comunitarios de medicamentos básicos" a las comunidades de las zonas rurales de difícil acceso, dotados de medicamentos esenciales paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la atención sanitaria.
218.	LXIV-332	9 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que realicen una revisión exhaustiva a los planteles de todos los niveles educativos en la entidad, a efecto de constatar que cuentan en sus instalaciones con tinacos, cisternas o cualquier otro equipamiento o depósito de almacenamiento de agua, que permita garantizar el abastecimiento suficiente diario a la comunidad estudiantil en casos de emergencia o desabasto, y en caso, de no contar con ello, con base en la disponibilidad presupuestal, se instalen los mismos previo al inicio de clases presenciales de manera oficial.
219.	LXIV-333	10 ago. 21	Punto De Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el jueves 12 de agosto del año 2021.
220.	LXIV-334	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su rechazo y preocupación respecto a la salida de la Fiscalía General de la República del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
221.	LXIV-335	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un atento exhorto con pleno respeto a su esfera de competencias a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, así como a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para dar solución a la brevedad posible, a la regularización de la tenencia de la tierra en Tamaulipas, y así brindar a las familias plena certeza jurídica sobre su patrimonio inmobiliario.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
222.	LXIV-336	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Presidente de la República y a la Secretaría de Gobernación para que detengan y reviertan la militarización de la política migratoria en las fronteras norte y sur del país, e incentiven una mayor presencia de organismos defensores de los derechos de migrantes y refugiados.
223.	LXIV-337	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2, las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
224.	LXIV-338	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario De Educación Lic. Mario Gómez Monroy y a los 43 presidentes municipales a que gire instrucciones para el cambio de colores azules en las escuelas públicas de nivel básico en el Estado, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
225.	LXIV-339	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que informen sobre el personal docente y administrativo de educación básica fallecido a causa del Covid-19, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
226.	LXIV-340	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas y a la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, para que realice una investigación sobre la situación patrimonial y económica de los funcionarios de primer nivel, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
227.	LXIV-341	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, a fin de que inicie una campaña informática, sobre la concientización del ahorro del agua, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
228.	LXIV-342	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de que se incluya en el Plan de Estudios de su Sistema Educativo Medio Superior la materia "Tamaulipas la Entidad donde vivo", por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
229.	LXIV-343	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados del Estado de Tamaulipas para denominar al Organismo Administrador como Instituto Tamaulipeco para Devolver al Pueblo lo Robado (ITADEP), por lo tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
230.	LXIV-344	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a las distintas autoridades competentes en la materia de Protección Civil y Forestales, de los tres órdenes de gobierno, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios que afectan en estos momentos las serranías de los municipios de Bustamante y Miquihuana, Tamaulipas, en el mismo sentido el exhorto hacia las autoridades de los tres órdenes de gobierno, competentes en materia de bienestar social, para que se implementen programas de ayuda a la población civil de dichos municipios, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
231.	LXIV-345	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la policía turística para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
232.	LXIV-346	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en materia de educación sobre salud bucodental, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
233.	LXIV-347	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas, mediante sus atribuciones solicite a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nivel básica y media superior, con el objeto de que lleven a cabo las consideraciones necesarias tendientes a no condicionar ni aumentar el cobro de cuotas escolares o cuotas voluntarias por concepto de inscripción o re inscripciones durante el próximo ciclo escolar 2020-2021, como medidas de apoyo a los Padres de Familias derivada de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
234.	LXIV-348	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
235.	LXIV-349	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita la comparecencia al Pleno de esta Asamblea, de la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de informar sobre el presupuesto de egresos del estado para el Ejercicio Fiscal 2020, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
236.	LXIV-350	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, así como al Fiscal General del Estado, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
237.	LXIV-351	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace atento Exhorto al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, en correspondencia con el Gobierno Federal, realice las acciones conducentes a fin de que en el presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se reduzca el presupuesto destinado para las Oficinas del Gobernador, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido
238.	LXIV-352	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a la Dirección y Administración del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Victoria, para que a la brevedad posible solucionen la problemática de falta de energía eléctrica de este Centro de Salud, a efecto de que recupere su capacidad de atención a la población de Victoria y la región, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
239.	LXIV-353	12 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo de urgente resolución por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado a fin de informar masivamente en la entidad los criterios emitidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) el día 17 de Abril del 2020 respecto al reconocimiento de Laboratorios Clínicos Privados que oferten pruebas de detección SARS-CoV-2.
240.	LXIV-354	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracciones V y IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se admite la renuncia del Licenciado José Luis Gutiérrez Aguirre, al cargo de Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, con efectos a partir del 10 de agosto de 2021.
241.	LXIV-355	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, al Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, para que por su conducto informa a las autoridades municipales competentes, así como Protección Civil del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para que de manera coordinada y conjuntamente, elaboren un programa a mediano plazo para la sustitución de la conducción aérea de cables, a trincheras subterráneas, en las principales avenidas del Municipio ya mencionado, con el objeto de mejorar la seguridad, protección de la vida y patrimonio de los habitantes, además de la imagen urbana de la ciudad.
242.	LXIV-356	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ayuntamiento de Bustamante, Tamaulipas, encabezado por su Presidente Municipal, para que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales realicen todas las acciones técnicas, administrativas y presupuestales, a efecto de que suministren agua potable en calidad y cantidad suficientes a la población de los ejidos y comunidades de la localidad, entre los que destacan: Magdalena Aguilar, La Verdolaga, El Caracol, Plutarco Elías Calles, Las Antonias, La Cardoncita, Los Tanques, El Llano y anexas, San Antonio de Padua, San Francisco, La Higuera, La Loma Rasa, San Nicolás, Las Albercas y San José de las Flores, para la satisfacción de sus necesidades y evitar una catástrofe pandémica.
243.	LXIV-357	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas y de los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que se fortalezcan los planes y programas vigentes en el tema de prevención y atención y auxilio para evitar las inundaciones, y en particular, con la limpieza y liberación de obstáculos de los drenes pluviales y en su caso, implementar de manera urgente y a corto plazo un plan integral y así disminuir su efecto.
244.	LXIV-358	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de su competencia y con miras en el interés público realicen de manera coordinada todas las acciones necesarias para garantizar que las nuevas administraciones municipales, para el periodo 2021-2024, cuenten con las herramientas necesarias para el correcto y eficaz inicio de sus funciones dentro de los ayuntamientos.
245.	LXIV-359	18 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo, a concertar con los empresarios de la entidad a fin de que se omitan como requisito indispensable para la contratación de jóvenes la carta de no antecedente penales.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
246.	LXIV-360	24 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga "reconocimiento por su dedicación, entrega y destacada labor del personal médico y de enfermería del Hospital infantil de Tamaulipas y el Centro Estatal de Trasplantes, ambos de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, por llevar a cabo con éxito 5 trasplantes renales a adolescentes durante el presente año".
247.	LXIV-361	24 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2022, destine recursos suficientes al Estado, así como a los municipios de Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y reconsidere la implementación del Fondo de Atención a Migrantes, mismo que no opera desde el año 2018. Lo anterior, con la finalidad de cubrir a los inmigrantes, las necesidades más apremiantes para salvaguardar sus derechos humanos
248.	LXIV-362	24 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se exhorta respetuosamente, a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, para que por conducto de la Contraloría y en cumplimiento de la política pública de mejora regulatoria, implementen acciones afirmativas con la finalidad de disminuir obstáculos y costos, en los trámites y servicios que presta el municipio, publicar de manera clara y precisa, la documentación que se requiere para cada trámite o servicio y proporcionarlo de manera impresa, asesorar a las personas para que sean atendidos a la brevedad posible, así como la creación del SARE, para una mayor y rápida atención a las empresas.
249.	LXIV-363	24 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto a los Poderes Ejecutivo, Judicial y Ayuntamientos del Estado, para que en la documentación oficial se inscriba la leyenda "2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".
250.	LXIV-364	24 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el jueves 26 de agosto del año 2021.
251.	LXIV-365	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Rosa María González Azcárraga.
252.	LXIV-366	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Gerardo Peña Flores.
253.	LXIV-367	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) para que realice las acciones necesarias para regularizar y dar certeza a todos y cada uno de los terrenos y predios habitados de los 43 municipios de Tamaulipas; lo anterior, a fin de que se brinde seguridad jurídica a todas las personas y familias que se encuentran en esta situación.
254.	LXIV-368	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la división de poderes, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que convoquen, a la brevedad, a los Gobiernos de las Entidades Federativas a una Convención Nacional Hacendaria, a fin de que se revise la fórmula de distribución del Fondo General de Participaciones, para que derivado de la actualización del Pacto Fiscal Federal, se convoque a la Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas con la finalidad de revisar el cálculo y la adecuada distribución del Fondo de Participaciones a Municipios y demás participaciones que le faculta la Ley.
255.	LXIV-369	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito competencial, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que dicha Institución cumpla de manera amplia con el objeto y la finalidad para la cual fue creada, y para que se refuercen en la Entidad las acciones que han sido desplegadas de manera coordinada con el Estado y los municipios, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, para crear las condiciones que coadyuven a la reconstrucción del tejido social y generación de paz y prosperidad para la población tamaulipeca.
256.	LXIV-370	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción III al artículo 94 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
257.	LXIV-371	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para impulsar las iniciativas y actividades de las y los Jóvenes Tamaulipecos.
258.	LXIV-372	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que establezcan contenedores y centros de acopio de basura en lugares accesibles para la población, en especial, personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como definan los horarios para su recolección.
259.	LXIV-373	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas a otorgar las becas en el Estado conforme a los lineamientos que indica el Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas, respetando el promedio mínimo que se indica en el mismo.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
260.	LXIV-374	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico, Competitividad e Innovación, la Ley de Protección Civil, ambas del Estado de Tamaulipas.
261.	LXIV-375	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Consulta Popular.
262.	LXIV-376	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo Estatal a fin de que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje garanticen los derechos laborales de los trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada con motivo de la contingencia de salud.
263.	LXIV-377	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos del Estado, a través de sus dependencias competentes, para que, en la realización de obras públicas en el Estado de Tamaulipas, mediante los procedimientos legales conducentes, establezcan bases para impulsar la contratación de más empresas con residencia en el Estado.
264.	LXIV-378	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Ejecutivo del Estado.
265.	LXIV-379	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud a instalar módulos conocidos como drive thru para vacunación contra la influenza.
266.	LXIV-380	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
267.	LXIV-381	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado, para que, a través del Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas de acuerdo a sus atribuciones, responda a esta emergencia con la finalidad de evitar que más estudiantes de todos los niveles educativos se vean obligados a afectar su preparación educativa, otorgándoles un estímulo consistente en una beca del 100%, a aquellos estudiantes que han sufrido la pérdida de su padre o madre y/o tutor a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), para el pago de sus inscripciones o reinscripciones en aras de evitar las deserciones que podrían ocurrir durante la pandemia.
268.	LXIV-382	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
269.	LXIV-383	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y a los Centros Educativos Públicos de Nivel Superior en el Estado de Tamaulipas, para que no se cobren y, en su caso, se apliquen descuentos en el pago de inscripciones y/o cuotas correspondientes al Ciclo Escolar 2021 - 2022, y se permita a los alumnos continuar o concluir sus estudios.
270.	LXIV-384	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por que se reforma la fracción segunda del artículo 6o. de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas en materia de requisitos para ser Oficial del Registro Civil.
271.	LXIV-385	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a los 43 ayuntamientos del Estado a integrar Comités Ciudadanos de Entrega de Recepción.
272.	LXIV-386	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto a la Ley de Infraestructura Física Educativa en materia de normas para la identidad cromática de los planteles educativos.
273.	LXIV-387	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, para la implementación de acciones preventivas y de protección y seguridad en la integridad física para el personal médico, de enfermería y en general todos los trabajadores hospitalarios en la Entidad, así como les proporcione transporte y habitación segura a quien así lo solicite.
274.	LXIV-388	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Tamaulipas.
275.	LXIV-389	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Administración, que suspenda los despidos de trabajadores, y en su caso, realizar las indemnizaciones y liquidaciones en términos constitucionales.
276.	LXIV-390	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
277.	LXIV-391	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
278.	LXIV-392	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 146; y se adiciona el artículo 2 bis, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
279.	LXIV-393	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
280.	LXIV-394	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo 2, del artículo 1; la fracción X y se agrega la fracción XI, del artículo 2; la denominación del Capítulo 11, del Título Décimo; el primer párrafo del artículo 187, y los incisos a), b) y e), al que se agrega un párrafo, del artículo 198, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
281.	LXIV-395	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adicionan, un segundo párrafo al artículo 20, y un artículo 20 Bis, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
282.	LXIV-396	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 29, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
283.	LXIV-397	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 112 fracción VIII, 139 Bis y 140 fracciones XVI, XVII de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
284.	LXIV-398	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Honorable Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, procedan a implementar las medidas necesarias para que, los trabajadores de la educación que optaron por el régimen de cuentas individuales antes del 31 de diciembre de 2007, y así lo deseen, puedan reincorporarse al régimen de pensiones y poder tener una vida digna que les permita alcanzar los diez salarios mínimos que determina la ley del ISSSTE, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
285.	LXIV-399	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
286.	LXIV-400	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y sus respectivas competencias, formula atento exhorto al Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, por conducto de su Presidente, Magistrado Horacio Ortiz Renán, para que se designe a la brevedad posible, el Titular del Juzgado Mixto de Primera instancia del Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, con cabecera en Valle Hermoso, Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
287.	LXIV-401	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, de conformidad con la capacidad presupuestaria del Estado y con fondos obtenidos de un nuevo plan de austeridad, se otorgue un sobresueldo a los trabajadores estatales del sector salud, que atiendan directamente el tratamiento de pacientes con el virus COVID-19, durante el tiempo que transcurra la contingencia y hasta en tanto el Consejo de Salubridad General de nuestro país determine su conclusión, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
288.	LXIV-402	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracciones V y IX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se admite la renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas.
289.	LXIV-403	26 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice las investigaciones correspondientes de las presuntas violaciones a los derechos humanos, derivadas del acuerdo de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la Republica, de fecha 11 de mayo del 2020; y en su caso, se dicten las resoluciones que en estricto derecho procedan.
290.	LXIV-404	27 ago. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el Lunes 30 de Agosto del año 2021
291.	LXIV-405	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a las universidades privadas e instituciones de educación superior, para que desarrollen, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado un programa educativo que permita impartir la carrera de Técnico Superior Universitario en Inhaloterapia.
292.	LXIV-406	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, formula un respetuoso exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas para que se incluya la asignatura de Derecho Parlamentario en los planes de estudios de las licenciaturas y posgrados de Derecho, Administración Pública, Ciencias Políticas y afines.
293.	LXIV-407	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona el artículo 6 Bis, a la Ley de Tránsito, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

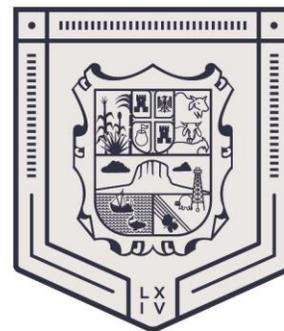
Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
294.	LXIV-408	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil y del Reglamento de los Centros de Convivencia Familiar del Poder Judicial, ambas del Estado de Tamaulipas, en materia de convivencia familiar entre hijos menores y padres no custodios, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
295.	LXIV-409	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Victoria, y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, impulsen el proyecto de Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero- Victoria, gestionando los permisos y recursos económico necesarios, para que se inicien los trabajos de construcción en este año de 2021, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
296.	LXIV-410	30 ago. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
297.	LXIV-411	6 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente, al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, implemente acciones afirmativas con la finalidad de apoyar a los productores citrícolas de los Municipios de Güémez, Hidalgo, Llera, Padilla y Victoria, del Estado de Tamaulipas, con el objeto de combatir y erradicar la bacteria HLB "dragón amarillo", las cuales consisten en: capacitación a productores, producción de insectos benéficos, insecticidas para control de vector, así como publicidad o difusión de la bacteria.
298.	LXIV-412	6 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el miércoles 8 de septiembre del año 2021.
299.	LXIV-413	8 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado, a efecto de que implemente una campaña por la que se ofrezcan servicios gratuitos a las personas cuyos familiares hayan fallecido a consecuencia del COVID 19 en la tramitación de los respectivos juicios testamentarios e intestamentarios, y a que difundan ampliamente esta campaña.
300.	LXIV-414	8 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, a la Universidad del Noreste y al Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, a condonar el 100% de la inscripción correspondiente al semestre y/o período académico de agosto-diciembre de 2021 a los estudiantes que participan en la estrategia nacional de vacunación en contra del virus del Sarscov2 para la prevención del Covid-19 en el municipio de Tampico, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
301.	LXIV-415	8 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, tomando en cuenta la situación actual del Estado derivada de la emergencia sanitaria, re diricione los recursos provenientes del incremento a la tasa del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado del 2 al 3 por ciento, aprobado mediante Decreto LXIII-92, a los rubros de salud y economía; instruyendo al área competente a su cargo, para realizar los ajustes correspondientes en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
302.	LXIV-416	8 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de competencias, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a que implementen las medidas y políticas públicas necesarias para apoyar a los ganaderos en su recuperación económica que vivimos.
303.	LXIV-417	8 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que a través de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo, en el Estado de Tamaulipas, se coordine con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, a fin de realizar campañas informativas para las personas en situación de calle acerca de las fechas de vacunación contra el Covid-19.
304.	LXIV-418	9 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el viernes 10 de septiembre del año 2021.
305.	LXIV-419	10 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual, se adicionan los artículos 337 Quinquies y 337 Sexies al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
306.	LXIV-420	10 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adicionan un párrafo segundo y tercero al artículo 8o. BIS de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



Consecutivo	Número	Fecha de aprobación	Puntos de Acuerdo
307.	LXIV-421	10 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que informe a esta soberana representación popular, el estado que guarda la dependencia a su cargo, específicamente lo relativo a los Programas Sociales.
308.	LXIV-422	10 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
309.	LXIV-423	16 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; reconsidere las obligaciones legales, en las que se obliga a los transportistas, adjuntar a los bienes y servicios que se transportan, la carta porte relativa a la carga.
310.	LXIV-424	16 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el lunes 20 de septiembre del año 2021.
311.	LXIV-425	20 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad para que se abstenga requerir a los consumidores el pago de energía eléctrica que no consumieron, así como también pretender cobrar intereses moratorios en razón del 6 % anual, toda vez que conforme a sus principios y fines es una empresa de carácter social y sin fines de lucro.
312.	LXIV-426	21 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el miércoles 22 de septiembre del año 2021.
313.	LXIV-427	24 sep. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una sesión pública extraordinaria y solemne a celebrarse el martes 28 de septiembre del año 2021.
314.	LXIV-428	27 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, para que conforme a la ley, cumpla con sus atribuciones, con relación a los inmigrantes que se internan en territorio nacional por la frontera sur del país; y no esperar hasta que se encuentren en la frontera norte del país, permitiéndoles recorrer los más de tres mil ochocientos kilómetros que existen desde la frontera sur hasta la frontera norte, exponiéndolos a perder lo máspreciado que tenemos todos, como lo es la vida.
315.	LXIV-429	27 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al Instituto Nacional de Migración a través de la Secretaría de Gobernación, para que en el ámbito de su competencia, diseñe los mecanismos institucionales donde las personas en contexto de migración que transiten por territorio tamaulipeco, sean retornados a su lugar de origen, ello en cumplimiento a los principios en que se sustenta la política migratoria del estado mexicano.
316.	LXIV-430	28 sep. 21	Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y en especial, a los Diputados Federales de Tamaulipas, para que, en el presupuesto de egresos del 2022, se asigne mayor presupuesto para Tamaulipas, en razón de las necesidades con que se cuenta, aunado, a que es de los primeros estados que más aporta por concepto de impuestos.
317.	LXIV-431	28 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se convoca a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una sesión pública extraordinaria a celebrarse el miércoles 29 de septiembre del año 2021.
318.	LXIV-432	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se impone al Ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca, la sanción consistente en amonestación pública, en cumplimiento a la sentencia recaída dentro del Expediente SRE-PSC-169/2021, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
319.	LXIV-433	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XXXIV, del artículo 8, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
320.	LXIV-434	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 212, 213 y 218; se deroga el último párrafo del artículo 213 y se adiciona un párrafo al artículo 216 de la Ley Electoral del estado de Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
321.	LXIV-435	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 225, 232 y 235 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
322.	LXIV-436	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXIX del artículo 232, y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el ya existente, a la fracción II, del artículo 233, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
323.	LXIV-437	29 sep. 21	Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 6, de la Ley de la Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

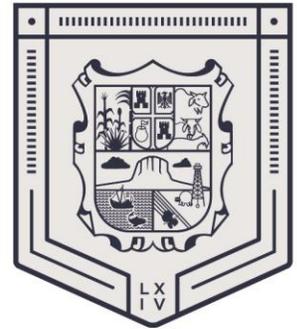
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII. RESUMEN TEMÁTICO DE LOS ASUNTOS APROBADOS

#### VIII.1. Actualización de la Legislación Vigente

- Se abrogó la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público del Estado de Tamaulipas.
- Se reformó la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, a fin de suprimir la frase donde aún se hace referencia al Tribunal Fiscal del Estado y agregar la de Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con base en los principios de certeza y legalidad.
- Se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; De la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; así como de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas, a efecto de que la denominación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, sea modificada para que en lo subsecuente se le denomine "Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas", a fin de que su nomenclatura guarde frecuencia con todas las atribuciones que le atañen constitucional y legalmente.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el objeto de armonizarla, para que sean reconocidos como titulares de derechos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se reformó la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, con el fin de armonizarla con la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas para reducir a 3 el número de Magistrados integrantes del Tribunal Electoral del Estado.
- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a efecto de ampliar las facultades de algunas instituciones del Estado para su mejor desempeño en favor del bien común de las y los tamaulipecos, difundir y fortalecer la identidad y orgullo tamaulipeco, establecer a nivel constitucional local las bases de los gobiernos abiertos, dotar de frecuencia normativa a nuestra ley fundamental con la Constitución Federal y suprimir algunas disposiciones que resultan inaplicables por razones de competencia constitucional.
- Se reformó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, en donde aún hacía referencia a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de agregar la Ley de Responsabilidades Administrativas, por ser el ordenamiento aplicable en estos supuestos normativos, perfeccionando así dichas normas, homologándolas y dotándolas de frecuencia jurídica.
- Se reformó la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, para derogar la referencia que se hacía de la Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público, ya que fue abrogada mediante Decreto en octubre de 2020.
- Se reformó la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, a fin de actualizar la nomenclatura de la Fiscalía General de Justicia, así como del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, con la finalidad de otorgar certeza jurídica y que la misma, se encuentre armonizada con la Constitución.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, con el objeto de actualizar las atribuciones y denominaciones, así como perfeccionar el procedimiento de visitas de supervisión, en virtud de que dicha ley se encontraba desfasada respecto a los cambios estructurales de que ha sido objeto la administración pública estatal.
- Se reformaron diversos ordenamientos de la legislación local, en materia de Fiscal General de Justicia del Estado, a efecto de armonizar el marco jurídico estatal con la Constitución Política de Tamaulipas, con relación a la “Fiscalía General de Justicia del Estado”.

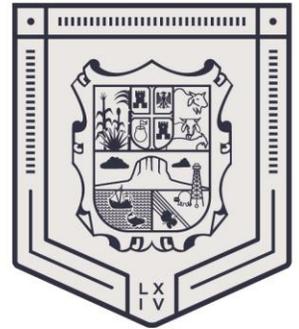
### VIII.2. Asuntos Municipales

- Se exhortó respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que redoblen sus esfuerzos para prevenir, controlar y combatir la transmisión del COVID-19, principalmente en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria, a fin de que ejerzan plenamente sus atribuciones como autoridades sanitarias, respecto al distanciamiento social y al uso de cubrebocas o mascarillas en espacios públicos.
- Así también se exhortó a los 43 Ayuntamientos, para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de salud pública.
- Se realizó un exhortó a los municipios del Estado, para que implementen programas de recuperación de pago del impuesto predial, con el objeto de que los municipios cumplan con las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y generen mayores beneficios para la población proporcionando a sus habitantes servicios públicos de calidad.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se hizo un exhorto a los Ayuntamientos, para que expidan y apliquen las medidas presupuestales, técnicas y administrativas necesarias, a efecto de brindar equipos de protección al personal responsable de la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación por parte de las autoridades municipales correspondientes para elaborar un padrón anual con las especificaciones relativas a las obras de pavimentación de calles y vialidades que hayan sido objeto de una reparación total o parcial, mediante el cual se corrobore la existencia y circunstancias de tales obras.
- Se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con objeto de dar a la Contraloría Municipal una mayor certeza jurídica a todas y cada una de las actuaciones en materia de responsabilidades administrativas, así como establecer el procedimiento a seguir y las autoridades necesarias para el óptimo funcionamiento de dicha contraloría para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que requieran a los propietarios de terrenos baldíos o abandonados, a mantenerlos limpios; y en caso de hacer caso omiso, la limpieza la realice el municipio, con cargo al propietario.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los municipios del Estado, así como a la Comisión Federal de Electricidad para que, en forma coordinada, lleven a cabo tareas de supervisión con el fin de detectar y cortar ramas de árboles que afecten el debido despliegue del cableado de energía eléctrica y de telecomunicaciones que depende de los postes de la luz, ya que esto propicia exceso de tensión en los mismos, generando un alto riesgo de que puedan reventarse y causar un daño a la integridad física de las personas, más aun en la actual temporada de huracanes, en virtud de sus fuertes vientos.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción, instalación superficial o vehículos, la libre circulación peatonal sobre las áreas verdes y banquetas de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transitan en ella.
- Se exhortó al Ayuntamiento de Reynosa, para que garantice el regular funcionamiento de las lámparas de alumbrado público de manera específica en plazas y centros recreativos, en donde existen luminarias averiadas e inservibles, en atención a la solicitud reiterada de ciudadanas y ciudadanos de dicho municipio.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los cuarenta y tres municipios del Estado, para que conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, actualicen y publiquen el plan y programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipal.
- Se exhortó a la Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas, a que implemente medidas de urgencia para atender a la población de Reynosa, Tamaulipas, afectada por la tormenta registrada el día 19 de mayo del presente año, en las zonas urbana y rural de este Municipio, así como en el norte del Estado de Tamaulipas.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, con base en sus atribuciones constitucionales y legales, expidan y/o en su caso actualicen su Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, que contiene las atribuciones y responsabilidades de cada una de sus dependencias.

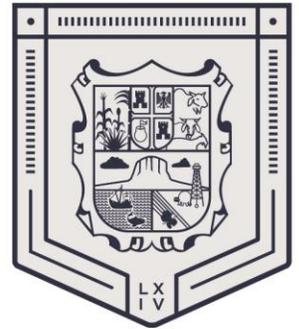


## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Así también se exhortó a los 43 Ayuntamientos, a que realicen las acciones necesarias con la finalidad de prevenir la comisión de delitos sexuales en niñas, niños y adolescentes, así como para implementar campañas en internet y plataformas tecnológicas que incentiven la denuncia de estos delitos y de esta forma, evitar que más personas puedan ser víctimas de los mismos.

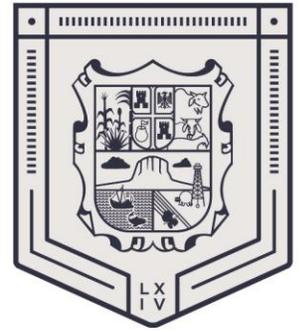
### VIII.3. Asuntos Patrimoniales y Desarrollo Urbano

- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la formalización de un contrato de donación de un inmueble propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado “Centro de Convenciones NLD”.
- De igual manera se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la formalización de un contrato de donación de dos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, destinado para la construcción del proyecto denominado “ESTACIÓN TAM-PARADERO”.
- Se exhortó al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal en el Estado de Tamaulipas.
- Se autorizó al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando, A.C., ubicado en la Colonia Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se autorizó la revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el Fraccionamiento "Benito Juárez", de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto número LXII-1010.
- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la operación de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación.
- Se autorizó al R. Ayuntamiento de San Fernando, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Bienestar Social, ubicado en la Colonia Obrera, de dicho Municipio.
- Se exhortó al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 ayuntamientos de la entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.
- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la formalización de un contrato de donación, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un Bien Inmueble Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de una Escuela de Educación Secundaria y Plaza Cívica.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen que las industrias y empresas cumplan con el tratamiento de las aguas residuales, previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos y demás depósitos o corrientes de agua, en términos de la legislación aplicable.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado, para que se realicen las gestiones conducentes, a efecto de proyectar, con las especificaciones necesarias la construcción de un nuevo Hospital Civil en Cd. Victoria, y formalice ante las instancias federales competentes, la solicitud de recursos para su materialización.
- Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que identifiquen e informen a la sociedad en general, las zonas de riesgo de inundación.
- Se autorizó al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la Asociación Cultural de la Sublime Logia Capitular de la Perfección Miguel Hidalgo Número 90, Asociación Civil, y ellos a su vez transfieren en favor del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo la propiedad de un bien inmueble.
- Así mismo, se autorizó al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, la formalización de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.



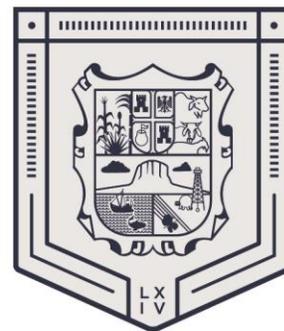
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, a efecto de aumentar la sanción del mínimo establecido en la inhabilitación, para los contratistas que no concluyan la obra pública y servicios relacionados con la misma para los que fue contratado.
- Se exhortó al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a que dé inicio a los trámites legales correspondientes, de la solicitud de autorización de la donación de un predio ubicado en el Fraccionamiento "Halcón", mismo que será destinado a una escuela primaria de nueva creación, en atención a la solicitud de interés colectivo de las y los ciudadanos de ese Municipio.

Así también, se solicitó al Ayuntamiento de Reynosa, la formalización de la donación de un bien inmueble del Patrimonio Público Municipal; con destino a la Secretaría de Educación del Estado, en favor de las y los vecinos de la Colonia Villa Florida del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para beneficio de las familias que habitan en ese sector con el objeto de que pueda entrar en funcionamiento la Escuela Secundaria que ya se encuentra ahí construida, a fin de atender las necesidades de educación media; de este centro poblacional y sus alrededores, en el entendido de que se han emprendido también las gestiones conducentes ante la Secretaría de Educación del Estado para este noble propósito.

### VIII.4. Atención a la Juventud

- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, para establecer que los menores de edad, a partir de los quince años cumplidos, puedan abrir cuentas de depósito bancario de dinero en los términos que establezca la Ley de Instituciones de Crédito, sin la intervención de sus representantes.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas, para reconocer la inclusión social plena de las personas jóvenes al proceso de desarrollo político.

### VIII.5. Atención a Migrantes

- Se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a las y los mexicanos que residen en Estados Unidos de América, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud a que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en el territorio nacional.

### VIII.6. Bienestar Social y Atención Ciudadana

- Se reformó la Ley que Establece la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional de Tamaulipas, con el fin de otorgar nuevas atribuciones al órgano rector denominado el Consejo y dotar de herramientas jurídicas a su órgano de gobierno y unidades administrativas; así como establecer lineamientos y criterios para la vinculación con las organizaciones civiles y diversas Secretarías del Estado.
- Se exhortó respetuosamente al Delegado Estatal de Programas para el Desarrollo, José Ramón Gómez Leal, a fin de que informe a esta soberanía acerca del monto de recursos federales que ha llegado a Tamaulipas con el objetivo de apoyar a la población durante la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, además de informar del padrón de todos los apoyos que se han dado con la descripción de dichos apoyos.
- Se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que lleve a cabo la reincorporación del fideicomiso del Fondo para la Atención de Emergencias, el cual proporciona a la población del territorio mexicano, suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia frente a un fenómeno natural.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se formuló un respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que instrumenten un programa de apoyo alimentario extraordinario, dirigido a las familias residentes de las zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y que hayan sido afectadas en su economía familiar, a consecuencia de la pandemia derivada del COVID-19.
- Se exhortó al Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más beneficiosos y puedan liquidarlos en menor tiempo y forma.
- Se exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, a que realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos en el Estado.
- Se exhortó a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que informe los canales de atención a las solicitudes de afectación de electrodomésticos de las y los Tamaulipecos afectados por los apagones registrados en el Estado del 15 al 20 de Febrero del presente año.
- Se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que reconsidere el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico y se modifique el Acuerdo 123/2017, mediante el cual se autorizan las tarifas finales del suministro básico a usuarios domésticos, con la finalidad de que se reclasifiquen los cobros de dichas tarifas, tomando en cuenta las condiciones climáticas de la región y cesen los aumentos en el cobro de energía eléctrica en el Estado de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó, la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, para facultar a las Oficialías, a recibir de los interesados, las solicitudes y documentos necesarios, para tramitar ante las oficinas centrales, las correcciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, a fin de optimizar el tiempo de los ciudadanos y evitarles gastos.
- Se reformó la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado para incluir en la integración de su Comisión, a un representante de la sociedad civil, es decir, de las agrupaciones u organizaciones mexicanas de Tamaulipas formalmente constituidas que realicen dentro del Estado alguna o algunas de las actividades establecidas legalmente y que no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, con el fin de fortalecer las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las citadas organizaciones y así reciban con mayor eficiencia el bien, utilidad o provecho provenientes de los apoyos y estímulos públicos a que tienen derecho.

### VIII.7. Ciencia y Tecnología

- Se reformó la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas, para incentivar y potenciar la investigación y desarrollo de proyectos de innovación, científicos y tecnológicos de las personas físicas y morales, orientados a incrementar y mejorar el acervo de los productos, procesos y servicios en Tamaulipas.
- Se reformó la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas a fin de promover, de manera prioritaria, los proyectos que tengan como propósito la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables en los sectores productivos y de servicios y en el uso doméstico.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.8. Comunicaciones y Transportes

- Se exhortó respetuosamente a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público y Economía del Gobierno Federal a conformar un grupo de trabajo que analice formas de compensar la pérdida de recursos con motivo del programa piloto de nuevo punto de internamiento de vehículos transportistas vacíos en el puerto Laredo, Texas y entablar un dialogo con el gobierno estadounidense para la evaluación de alternativas y en su caso, solicitar la reconsideración de este programa piloto.
- Se exhortó a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) y la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) con la finalidad de que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el bienestar de los usuarios del puente Tampico. También, exhortamos a la Secretaría de Gobernación y al Centro Nacional de Prevención de Desastres de Protección Civil a que pongan en marcha las acciones necesarias para atender el estado de emergencia en el que se encuentra el mencionado Puente.
- Se exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Coordinador Estatal en Tamaulipas de la Guardia Nacional, para que dicha corporación considere y permita el libre tránsito en vías de jurisdicción federal, a los vehículos de servicio de transporte privado de carga de menos de 4 toneladas de carga útil y hasta de 8 toneladas de carga útil, tratándose de personas morales, dando cumplimiento a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la finalidad de no afectar a las ciudadanas y ciudadanos que realizan actividades con el carácter de transporte privado de carga en ese supuesto legal, quienes habitan en los límites de jurisdicción territorial del municipio de Reynosa, considerando también a los diversos tramos carreteros del Estado de Tamaulipas, que sean competencia de la Guardia Nacional.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

### VIII.9. Constituyente Permanente

- Se aprobó en sus términos, la Minuta que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Nacionalidad.
- Se exhortó al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos expida la Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar.

### VIII.10. Deporte

- Se exhortó a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a fin de conservar el fideicomiso del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en virtud de que se encuentra orientado al apoyo de los atletas y entrenadores de alto nivel competitivo.
- Se reformó la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, con objeto de incentivar la práctica del deporte con el personal mejor calificado dentro de las instituciones del Estado, otorgarle la importancia que merece a la cultura física en cuanto a que es un componente fundamental en la salud y abordar la creciente problemática de obesidad y sobrepeso en nuestro Estado.

### VIII.11. Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en coordinación con las autoridades competentes se refuercen las acciones y estrategias para erradicar la violencia familiar durante la emergencia sanitaria durante el confinamiento y así promover, garantizar y fortalecer los servicios de seguridad y protección principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables dentro de la población.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

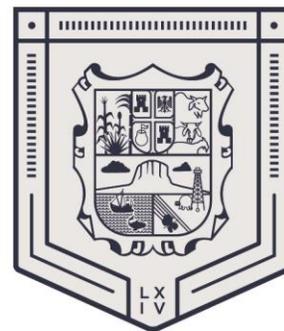
- Se reformaron diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, con el fin de incluir el término "calidad de vida" para afianzar los derechos de las personas adultas mayores y darle sustento también al derecho a la familia, así como establecer que la salvaguarda de su integridad física, emocional y de sus bienes, la atención de las necesidades psicoafectivas que han requerido ser atendidas por las instituciones públicas atañe de manera obligatoria a los familiares, por su papel fundamental de responsabilidad en el proceso de envejecimiento de todas las personas.
- Se reformaron diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas; Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; Ley de Protección para los No Fumadores del Estado de Tamaulipas; Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas con el objeto de redefinir y/o eliminar el término de "anciano o ancianos", por el de "persona adulta mayor o personas adultas mayores", y con ello, eliminar un lenguaje libre de estereotipos y discriminación al hablar de envejecimiento y vejez para este grupo de personas.
- Se reformó la Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la seguridad de las y los menores tamaulipecos, durante su navegación en internet y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por medio de la promoción del uso adecuado, equilibrado y responsable de estas herramientas; esto, para brindar mayores y más eficaces condiciones de protección para las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado en el ciberespacio.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos de la Entidad a que, a través de sus Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, formulen, coordinen y fomenten programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes que son seducidos por adultos a través de manipulación y engaño mediante el uso del internet y redes sociales provocando la realización de acciones de índole sexual para conseguir generación y envío de material pornográfico, logrando vulnerar la intimidad y estabilidad psicológica de la persona menor de edad.
- Se reformó la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, con el fin de establecer el derecho de las víctimas a estar permanentemente comunicadas con sus padres, familiares directos o personas de su confianza, en el tiempo en que sean sujetos de medidas de atención y protección por parte de las autoridades, excepto cuando cualquiera de ellos fuera presunto responsable del delito.
- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas a efecto de establecer el deber de los notarios para incluir la cláusula de usufructo vitalicio en los instrumentos públicos de donaciones de bienes inmuebles que realicen las personas de 65 años o más.
- Se exhortó al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, a fin de considerar como derecho el acceso a la paz, para que figure entre las garantías principales que fortalezcan la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia tamaulipeca.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

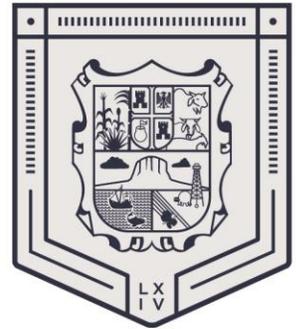


- Así también se reformó la ley antes mencionada para garantizar en las niñas, niños y adolescentes el derecho a una vida libre de violencia digital estableciendo que, tanto las autoridades correspondientes como quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o custodia, deberán tomar acciones para detectar y atender en forma integral aquellos casos en que se utilicen las tecnologías de la información y comunicación para agredir o vulnerar su dignidad, intimidad, libertad y vida privada.
- Se exhortó a los 43 Ayuntamientos para que instruyan a sus respectivas dependencias, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables, y que de manera preventiva en esta temporada invernal proporcionen información y apoyo a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas a efecto de realizar diversas modificaciones en materia de prohibición del castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a las y los menores en Tamaulipas; lo anterior, a fin de armonizar dicho instrumento normativo con la Ley General en la materia.
- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el fin de brindar a niñas, niños y adolescentes una protección amplia respecto a su derecho a ser escuchados; así como a sentar las bases para que se ofrezcan mecanismos a todos los niños víctimas de cualquier forma de abandono, explotación o abuso; así mismo, se realizaron adecuaciones a efecto de actualizar nuestro marco normativo vigente en materia de menores con discapacidad.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

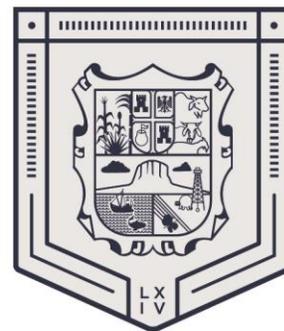
- Se reformó la Ley para la Promoción de los Valores y la Cultura de la Legalidad del Estado de Tamaulipas para establecer los principios rectores para la observancia, interpretación y aplicación; incorporando los conceptos de: respeto irrestricto a los derechos humanos, la familia y la participación de todos los sectores sociales en el fomento de los valores y de la cultura de la legalidad.
- Se exhortó respetuosamente al titular del Gobierno Federal, a fin de que reconsidere y desista de la presentación de la iniciativa que pretende eliminar los Organismos Autónomos del Estado Mexicano; ello, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estas instituciones para la vida pública, democrática y económica de nuestro país, así como para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas las personas, particularmente, de las y los tamaulipecos.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 Ayuntamientos, a utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que en caso de haber cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID- 19, se pueda incluir con sistema Braille y que todo tipo de comercial, anuncio audiovisual y/o rueda de prensa que tenga como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre dicho tema, se incluya siempre un intérprete de Lengua de Señas Mexicana, con la finalidad de alcanzar a toda la población, y garantizar la accesibilidad universal a este mensaje.
- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, teniendo por objeto, derogar el impedimento para celebrar el matrimonio a las personas con discapacidad intelectual con un rango por debajo del 70 de coeficiente intelectual, en virtud de ser violatoria de derechos humanos y por consiguiente, inconstitucional.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la no propagación o evolución del referido virus.
- Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, a efecto de garantizar y establecer derechos para las personas adultas mayores en materia de salud, dado el contexto actual generado por la pandemia de COVID-19.
- Así mismo, se reformó la ley antes mencionada, para establecer en la normatividad vigente el derecho de las personas adultas mayores a la capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como garantizar su cumplimiento.
- Se exhortó al Director del Hospital General del ISSSTE De Tampico, a fin de que los servicios médicos se otorguen a toda la derechohabiente con oportunidad, calidad y absoluto respeto a los derechos humanos.
- Se reformó la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, con el objeto de facilitar el acceso de las Organizaciones de la Sociedad Civil a los recursos destinados para ellas que otorguen la Administración Pública Estatal y los municipios; asimismo, se plantea que se considere una infracción a la ley en comento, el realizar cualquier actividad discriminatoria, motivada por origen étnico o nacional, género, edad, las discapacidades, la condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se reformó la Ley de Tránsito, para que las personas adultas mayores cuenten con un cajón preferencial de estacionamiento que esté cercano a la entrada de establecimientos, centros comerciales, plazas, centros médicos o instituciones.

### VIII.12. Desarrollo Económico y Empleo

- Se exhortó a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, así mismo, al Comité Técnico Estatal de Seguridad en Salud para que emitan los lineamientos para que los establecimientos comerciales al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco, entre otros, así como las tiendas de conveniencia, presten servicio de lunes a domingo desde las 6:00 hasta las 24:00 horas, contemplando los porcentajes de capacidad permitidos, a efecto de alentar la reactivación económica.
- Se exhortó, con pleno respeto a sus esferas de competencia, a los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a efecto de que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran al próximo años sin recargo alguno; lo anterior, con el propósito de colaborar con los empresarios y comerciantes para afrontar esta contingencia sanitaria, manteniendo sus empleos, además de evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad y en general del país.
- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó al Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal a fin de que brinde un mejor servicio y atención de calidad a los usuarios de las aduanas en Tamaulipas, así mismo, que realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (US CBP) para que se le brinde una mejor atención y un proceso más ágil para la internación en el territorio de los Estados Unidos de América a los transportistas comerciales que diariamente transitan por los puentes internacionales de Tamaulipas, en especial a los que cruzan por el Puente internacional III de Nuevo Laredo.
- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al municipio de Valle Hermoso, como región o franja fronteriza de manera "permanente", para efectos aduaneros y fiscales, en beneficio de la población y de la región.
- Se reformó el Código Municipal para crear la Comisión de Desarrollo Económico y Reactivación en los Ayuntamientos de Tamaulipas, para contribuir al fortalecimiento y rescate de nuestra economía, a causa de los graves estragos y daños derivados de la pandemia.
- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado.

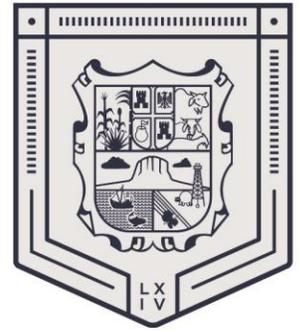
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.13. Desarrollo Rural

- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la propuesta de diversos integrantes del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable para reasignar recursos al presupuesto destinado al campo ante los recortes que ha sufrido durante la presente Legislatura.
- Se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implemente un programa emergente de apoyos para las asociaciones agrícolas, pequeños productores y ejidatarios del Estado de Tamaulipas, que han perdido sus cosechas debido a las recientes heladas que han afectado nuestro territorio.
- Se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, a fin de que en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas del Estado, mediante previo censo de los daños, gestionen y apliquen un fondo y un plan de auxilio a los productores agrícolas y ganaderos de los sectores social y privado de Tamaulipas, afectados por las bajas temperaturas, heladas, nieve y otros fenómenos meteorológicos provocados por las tormentas invernales y vórtice ártico presentadas en los recientes días del mes de febrero de 2021, y para atender las afectaciones que se pudieran presentar en los próximos días del invierno.
- Se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los Ayuntamientos que hayan sido afectados por las heladas, a impulsar de manera urgente las políticas necesarias para apoyar a los campesinos afectados por las nevadas y heladas severas que han impactado a una gran cantidad de hectáreas de cultivos y ganado.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.14. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

- Se exhortó de manera atenta y respetuosa al Gobierno Federal a través del Titular del Poder Ejecutivo, para que no se le disminuyan los recursos económicos a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y promueva políticas públicas en la materia, a fin de poder cumplir con el objeto de la preservación de dichas áreas en México y Tamaulipas.
- Se exhortó a las empresas productivas del Gobierno Federal denominadas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, para que implementen en el Estado de Tamaulipas acciones de limpieza y mantenimiento a las superficies que atañen a su derecho de vía en las que se encuentran asentadas las instalaciones inherentes a la conducción de energía eléctrica y combustibles elaborados a base de hidrocarburos ubicados, como lo son las torres de alta tensión, subestaciones eléctricas, así como duetos de combustibles elaborados a base de hidrocarburos, ya que muchas de estas se encuentran enmantadas, con basura almacenada y en condiciones insalubres que afectan el medio ambiente y la salud.
- Se exhortó a la Comisión Nacional Forestal, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua; para que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medio ambiente.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley del Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas, para adicionar el concepto de progresividad, así como darle sustento al respeto irrestricto de los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones de vulnerabilidad y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional, en frecuencia normativa con la Ley General de Cambio Climático, a fin de garantizar una evolución positiva de las acciones encaminadas a prevenir y combatir el cambio climático, contribuyendo así a una mejor protección del medio ambiente y del equilibrio ecológico en nuestra entidad federativa con respeto a los derechos humanos.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que retiren de la vía pública, las llantas o neumáticos, y autoricen un centro de almacenamiento final, para que la ciudadanía pueda depositar ahí dichos objetos; y en su caso, se sancione a las personas que las arrojen o tiren en las calles.
- Se reformó el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado, con el objeto de reforzar el concepto de contaminación lumínica y establecer las directrices para su mejor prevención, reducción y control, así como adicionar el relativo a la luz intrusa como parte de los tipos de contaminación reconocidos en el plano de las facultades concurrentes que en materia ambiental convergen los distintos órdenes de gobierno en base a la distribución y coordinación de competencias que establece la ley general de la materia.
- Se exhortó a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que de manera urgente, realicen campañas de difusión, a fin de promover entre la ciudadanía las medidas preventivas establecidas para evitar incendios forestales y con ello cuidar el medio ambiente y la salud, de manera especial las superficies forestales, las especies animales y vegetales de la región.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que, fortalezca los planes y programas vigentes en tema de reforestación y en su caso implemente de manera urgente y a corto plazo un plan integral de reforestación a nivel nacional tomando en consideración las especies de árboles nativos y vocación de cada región, con el objetivo de regenerar nuestro medio ambiente, purificar el aire que respiramos, conservar la fauna y el agua, así como disminuir el efecto invernadero.
- Se reformó la Ley de Ejercicio Profesional para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer como requisito para la obtención de un título para quienes concluyan su nivel profesional, sembrar un árbol, lo cual permitirá de manera efectiva la protección, conservación y cuidado de nuestro medio ambiente y recursos forestales.

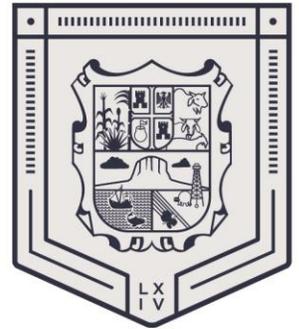
### VIII.15. Educación y Cultura

- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para evitar que las instituciones académicas o quienes presten servicios educativos condicionen la entrega de documentos personales o académicos a las o los alumnos a cambio de algún pago o contraprestación.
- Se exhortó de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal, como responsable de la Administración Pública, para que, en ejercicio de sus atribuciones, reconsidere incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro, a fin de que prevalezca y se garantice, con equidad, el derecho a la educación.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



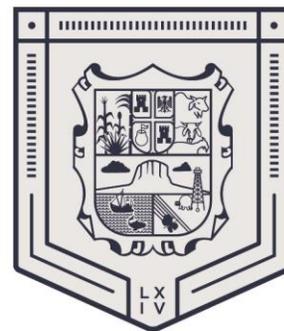
- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsidere los recortes y la eliminación de programas de educación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, a fin de no afectar las prestaciones y beneficios económicos y profesionales a las y los maestros en nuestro estado; de la misma manera, se solicita se destinen los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades extraordinarias derivadas de la adaptación a la nueva realidad educativa de las y los maestros tamaulipecos.
- Se exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Educación del Estado de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, a fin de que a la brevedad posible cubra los pagos pendientes por concepto de Becas Tam a las y los estudiantes de las diferentes modalidades educativas de la entidad, que son beneficiarios de dicho programa.
- Se exhortó a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que emita protocolos, lineamientos, manuales o acuerdos transversales y de carácter general, con la finalidad de que las instituciones educativas públicas y privadas, educadores y asociaciones de padres de familia, tengan una guía homologada de actuación y en coordinación implementen medidas para garantizar, de la mejor forma posible, entornos escolares libres de cualquier tipo de violencia, en su modalidad presencial y en línea.
- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas para otorgar a las madres, padres o tutores trabajadores al servicio del Estado o municipios, permiso en la fuente de trabajo mediante la respectiva justificación, con goce íntegro de sueldo, por las horas necesarias para cuando se les convoque a participar en las evaluaciones de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de sus hijas, hijos o pupilos; esto con la finalidad de que apoyen y se involucren de manera activa y permanente en el proceso educativo de las y los menores, fortaleciendo así su etapa formativa.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado, para Incluir la participación ciudadana en las acciones de protección y divulgación del patrimonio histórico y cultural del Estado.
- Se reformó la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de cultura digital y uso de las tecnologías de la información, a fin de adicionar a los fines de la educación en Tamaulipas: "Fomentar las habilidades y la educación digital, así como la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso educativo, con una perspectiva igualitaria e incluyente".
- Se exhortó al Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y al Comisionado Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios, (COEPRIS), para que, en la medida de sus atribuciones y con base en la disponibilidad presupuestal, en cuanto se instruya el regreso a clases, garantice que se entregue material desinfectante a las escuelas y aulas de estudio; para que de manera mensual se realice la debida desinfección de los recintos escolares, para salvaguardar la salud de maestras, maestros, personal administrativo y estudiantes; así como para que los baños de las instituciones educativas se encuentren en óptimas condiciones sanitarias para su uso.
- Se exhortó al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que realice las acciones y/o adecuaciones necesarias en la legislación laboral federal, para establecer como derecho de las madres, padres de familia y/o tutores trabajadores, el otorgamiento de permiso con goce íntegro de sueldo por las horas necesarias cuando se les convoque a participar en las actividades de evaluación de desempeño y/o aspectos relacionados con la conducta de las y los menores, siempre que exista la justificación respectiva; a efecto de que se involucren de manera activa y permanente en los referidos procesos educativos.

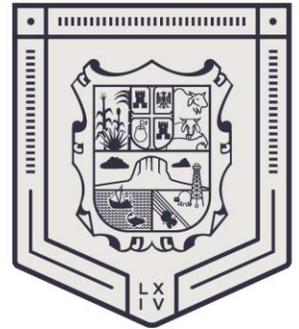
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, y Secretaría de Salud, para que prevea la reasignación de los recursos necesarios para reactivar el programa “Aulas Hospitalarias”, o “Pedagogía Hospitalaria”, en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar que se encuentran hospitalizados o que tienen familiares en esta situación.
- Se exhortó a los titulares de las Secretarías de Educación Federal y Estatal para que implementen una estrategia de asignación de recursos presupuestales suficientes para el acondicionamiento de los planteles educativos en materia de higiene, seguridad y los que hayan sufrido robos en los bienes materiales de la escuela, de conformidad con los protocolos que se emitan para el regreso a clases presenciales o mixtas.

### VIII.16. Finanzas y Fiscalización

- En el ámbito de las finanzas, se aprobaron las tablas de valores catastrales que sirven como base para el cobro del impuesto predial, procurando que se hiciera de manera equitativa y proporcional; así también se dictaminaron y resolvieron las cuentas públicas de diversos entes del Estado.
- De igual forma, se aprobaron las leyes de ingresos de los municipios para el próximo ejercicio fiscal, procurando que el esquema recaudatorio de los ayuntamientos no lesione la economía de las familias en Tamaulipas.
- Aunado a lo anterior, se aprobó el paquete económico 2021, el cual constituye un instrumento de ingresos y egresos, que garantiza una recaudación tributaria y un ejercicio del gasto público eficiente en favor del desarrollo del Estado.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a las Secretarías de Finanzas y de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que se coordinen en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 y prevean asignaciones suficientes para que se modifiquen los puestos de los trabajadores de las áreas de salud, especialmente a quienes se desempeñan como técnicos para que sean recategorizados a “QUÍMICO AM02001”, pues desempeñan responsabilidades de un superior, teniendo un salario equiparable al técnico, lo que no es acorde a su preparación académica ya que para acceder a esos puestos, cursaron estudios de licenciatura, requiriéndoles para ello un título y cédula profesionales, a fin de garantizar una justicia salarial que les permita la satisfacción de todas sus necesidades.
- Se autorizó al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas, lleve a cabo la contratación o reestructura de instrumentos derivados y/u operaciones de cobertura de tasa de interés de diversas obligaciones de pago contratados por el Gobierno de Tamaulipas.
- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que reconsideren los ajustes, recortes y disminuciones de los recursos destinados para Tamaulipas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, pues, tales recursos resultan insuficientes para brindar las condiciones de bienestar y desarrollo justas y necesarias para todas las personas en nuestro Estado.
- Se exhortó, a la Cámara de Diputados de la Legislatura LXIV, a fin de que el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 se realice a partir de una concepción municipalista, reconsiderando mantener y acrecentar las partidas destinadas a programas tales como el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública federales para que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se priorice el uso de código abierto.
- Se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que realice los ajustes presupuestales para que redireccione los recursos económicos destinados a la construcción de obras de infraestructura innecesarias, como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el aeropuerto en Santa Lucía, para que estos sean destinados a programas prioritarios en materia de salud y la reactivación económica; a fin de garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las familias tamaulipecas.
- Se solicitó a la Auditoría Superior del Estado que, en el marco de la conclusión de las actuales administraciones públicas municipales, realice acciones tendientes a fin de auditar y fiscalizar a todos los Ayuntamientos de la entidad, para comprobar con mayor alcance, en el umbral de la conclusión de su período constitucional, que estos han ejercido el manejo de los recursos públicos a su cargo con estricto apego la normatividad en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental, como una forma de fortalecer y respaldar el procedimiento ordinario de fiscalización que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.
- Se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, ante la desaparición del Fondo de Desastres Naturales, implemente un mecanismo de apoyo financiero para atender las necesidades de la población afectada en los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Valle Hermoso, Tamaulipas, por el fenómeno natural ocurrido el 17 de mayo de este año y contribuir a la reparación de los daños materiales sufridos en su patrimonio.



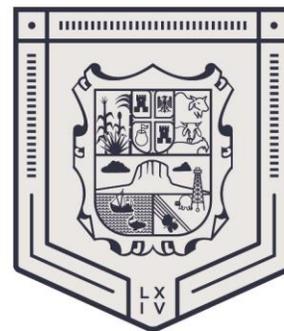
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, como mecanismo para contribuir a garantizar un medio ambiente sano.

### VIII.17. Fortalecimiento Institucional

- Se reformó la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para sustentar la participación de los Diputados sin partido en la Junta de Coordinación Política.
- Se reformó la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a fin de actualizar la duración del Presidente de la Mesa Directiva y del suplente, con la finalidad de que permanezcan en su cargo el período ordinario correspondiente al año legislativo para el que fueron designados, con el propósito de fomentar la participación de las diferentes fuerzas políticas que integran el Congreso del Estado.
- Se reformó la Ley interna del Congreso del Estado, para adicionar la figura de consulta estrecha como parte del procedimiento de dictaminación, para que se aplique cuando se trate de iniciativas que entrañen la elaboración de normas relacionadas con las personas con discapacidad, a fin de que este mecanismo de consulta previa contribuya a evitar la expedición de disposiciones normativas cuya aplicación genere una afectación a dicho segmento social vulnerable.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.18. Igualdad de Género

- Se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que la Violencia Digital contra la Mujer sea reconocida como tal, la cual atenta contra la integridad y dignidad de las mujeres.
- Se reformó la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, para promover la Igualdad de género y el lenguaje incluyente y no sexista.
- Se exhortó al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID-19.
- Se reformó la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas, a efecto de incorporar la perspectiva de género a los principios de mejora regulatoria.
- Se reformó, la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, en aras de tener un marco legal donde sean respetados sus derechos.
- De igual forma se reformó la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a efecto de establecer que, al Instituto de las Mujeres en Tamaulipas le corresponde difundir los criterios interpretativos y jurisdiccionales emitidos por las instancias judiciales, que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas, para que sean referentes en la creación de políticas públicas

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.19. Nombramientos y Designaciones

- Se designó al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.
- Se eligió al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Síndico Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicotécatl, Tamaulipas.
- Se designó a la Ciudadana Sonia Yadira de León Prado, para ocupar el cargo de Presidenta Municipal Substituta del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas.
- Se designó a la Ciudadana Krisna Judith Villado Mejía, como Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.
- Se designó al Ciudadano Juan García Galván, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Soto la Marina, Tamaulipas.
- Así mismo se designó al Ciudadano José Renato Nieto Vázquez, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del Ayuntamiento de Xicotécatl, Tamaulipas.
- Se designó como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante.
- Se designó como Magistrada de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Omeheira López Reyna.
- Así también se designó como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Licenciado Alejandro Guerra Martínez.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Como Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se designó al Licenciado Aarón Joel Medina Ladrón de Guevara.
- De igual manera se designó como Magistrada Supernumeraria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Licenciada Ma. Del Rosario Garza Hinojosa.

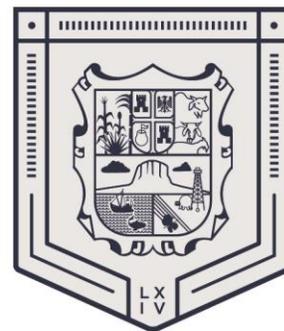
### VIII.20. Protección Civil

- Se reformó la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de que las autoridades estatales y municipales competentes fomenten la cultura de la protección civil entre la población, mediante su participación individual y colectiva, en virtud de la importancia que tiene la protección y asistencia a nuestra sociedad ante cualquier catástrofe natural.
- Se exhortó a las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado, para que en todo momento mantengan limpios los drenes y canales con que cuentan, con la finalidad de evitar inundaciones provocadas por las lluvias.

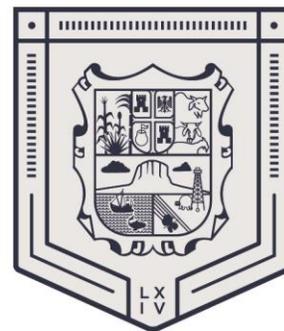
### VIII.21. Recurso Agua

- Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua, a fin de que implemente las acciones tendentes a destinar la cantidad necesaria de agua para los diversos distritos de riego en el Estado, a efecto de proteger y garantizar la producción de los diferentes cultivos de tierras tamaulipecas.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se exhortó a los Organismos Operadores municipales, estatales, regionales e intermunicipales, responsables de la prestación de los servicios públicos inherentes al agua, a fin de que difundan y exhiban el porcentaje de bonificación (que corresponde al 50 por ciento) a que tienen derecho las personas jubiladas, pensionadas, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de sus diversos medios de comunicación impresos y digitales, de igual manera en las oficinas establecidas para el cobro del servicio, lo anterior, con el objeto de garantizar el derecho que les otorga la ley en Tamaulipas.
- Se exhortó al Titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la Cuenca del Río Bravo, en aras de garantizar el abasto del vital líquido para diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza que abarca de los municipios de Nuevo Laredo a Matamoros, y se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el Distrito de Riego 025 de Tamaulipas.
- Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con objeto de que implemente acciones urgentes de mantenimiento y/o reparación, así como dotar de infraestructura hidráulica al sistema de diques inherente al sistema lagunario del Río Tamesí, con la finalidad de dar una solución permanente a la fuga de agua que se está presentando, y con ello, garantizar el nivel del líquido requerido, para el suministro de agua potable a la población e industria de los municipios de Altamira, Cd. Madero y Tampico, Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a las Comisiones Municipales e Intermunicipales de Agua Potable y Alcantarillado, a los organismos operadores de estos servicios, y a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, a efecto de que autoricen a los usuarios domésticos, comerciales e industriales, cuyas instalaciones y medidores de consumo de agua se hayan dañado o destruido por los efectos del congelamiento provocado por las bajas temperaturas presentadas en la entidad por la tormenta invernal y vórtice ártico ocurridas en el mes de febrero de 2021, a que realicen de manera libre las reparaciones necesarias para la normalización del abasto de agua en sus hogares, comercios o industrias, para lo cual bastaría que presentaran una fotografía fehaciente de los daños registrados en sus instalaciones.
- Se reformó la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas para incrementar la sanción a las personas que instalen en forma clandestina, conexiones no autorizadas en la red de agua potable de los Organismos Operadores inherentes al agua en nuestro Estado, con la finalidad de evitar y disminuir, estas prácticas nocivas, que afecta principalmente el abasto y flujo en el servicio de agua potable, así como en el ámbito comercial y financiero los ingresos que deberían tener los organismos operadores de agua potable y alcantarillado para poder ofrecer un mejor servicio a la población.
- Se exhortó al Gobierno Federal a que destine los recursos necesarios para la construcción de la segunda línea del acueducto Guadalupe Victoria, con el fin de garantizar el suministro de agua continua para toda la población de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua y al Consejo de Vigilancia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada, a fin de que autoricen la condonación hasta en un 50% en las tarifas del servicio de agua potable, en los municipios de Tampico, Madero y Altamira como una medida de apoyo para la economía familiar hasta en tanto no se resuelva la problemática de la intrusión salina al cuerpo lacustre que abastece del vital líquido a dichos municipios.

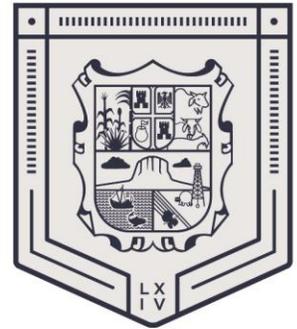
## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



### VIII.22. Salud

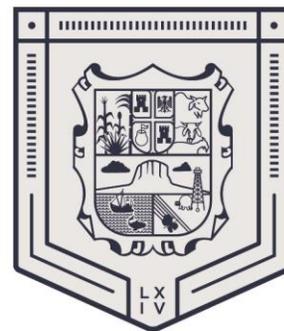
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que a través del consejo de salubridad, y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren acciones de atención a mujeres embarazadas y partos ante la emergencia sanitaria, cuyas medidas hagan posible su atención, sin complicaciones en unidades hospitalarias sin patología compatible con Covid-19, como una medida para la atención de la salud materna y perinatal.
- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tamaulipas, se solidarizó con las demandas urgentes y sentidas de las tamaulipecas y tamaulipecos con esclerosis múltiple, y sus familiares; y se adhiere públicamente a la conmemoración del 'Día Nacional de la Esclerosis Múltiple', a celebrarse el último miércoles del mes de mayo, declarado por el Congreso de la Unión.
- Se declaró la semana previa al Día Internacional del Donante de Sangre (14 de junio de cada año), como la Semana Estatal de Fomento a la Cultura de la Donación de Sangre, con el objeto de que en ella se desarrollen e implementen acciones tendientes a sensibilizar, promover y fortalecer entre la sociedad en general, la cultura de la donación y su importancia dentro del cuidado de la salud.
- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, para dar protección laboral a las madres y padres de menores con padecimiento de cáncer, brindándoles herramientas legales para acceder a una licencia por cuidados médicos de sus hijos cuando así se requiera.
- Con pleno respeto a su esfera de competencia se exhortó a la Cámara de Diputados Federal, para que se abstengan de aprobar la legalización del aborto.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se exhortó a los 43 municipios de la entidad a fin de que, de manera segura, apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2.
- Se exhorta a los municipios del Estado, a fin de que desde el ámbito de sus competencias, brinden mayor difusión a los medios y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado, tendentes a reducir los impactos y estragos provocados por el aislamiento social y la pandemia de COVID-19; particularmente la línea de apoyo psicológico a disposición de la población en general para que dicha información llegue a todas las personas.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado, para que implementen acciones de fumigación con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue, asimismo con pleno respeto a la autonomía municipal, se exhortó a los 43 Ayuntamientos, para que implementen e intensifiquen acciones de limpieza, desmante y demás medidas necesarias que permitan disminuir los riesgos a la población por enfermedades transmitidas por vector.
- Se exhortó al Titular del Gobierno de México, a fin de que a través de las personas titulares de la Secretaría de Salud Federal, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se realicen las acciones necesarias con el fin de garantizar el abasto de medicamentos y la atención médica para las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer en Tamaulipas.
- Se exhortó respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de su competencia y de conformidad con las normas aplicables, fortalezcan las acciones y supervisen el correcto manejo de los residuos derivados y ocasionados por el COVID-19, con la finalidad de evitar fuentes de contagio y garantizar la protección de la salud.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

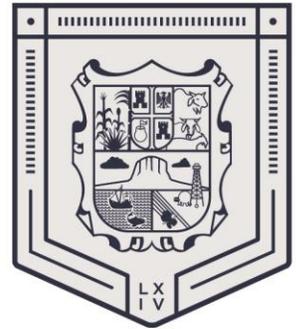


- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje determinado del Fondo de Salud para el Bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Poder Ejecutivo Federal los recursos de este Fondo para fines indeterminados.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que informe, de forma pormenorizada, a la Secretaría de Salud local sobre los lineamientos para la implementación del Plan de Vacunación contra el Covid-19 en el Estado de Tamaulipas, así como para que se le permita al Gobierno del Estado, a las empresas privadas e industria farmacéutica, tener acceso a la adquisición de vacunas para dar a la sociedad tamaulipeca la certeza que la necesitan.
- Se exhortó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al Instituto Mexicano Del Seguro Social, para que brinden atención médica de calidad y proporcionen los medicamentos que requieren los pacientes, ya que de lo contrario, estarían incurriendo en negligencia médica, con responsabilidad penal, tanto para los doctores, como para el gobierno federal.
- Se exhortó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter médico y científico, en las que determina e informa a la población, sobre el riesgo que representa el uso de la sustancia Dióxido de Cloro, y que si éste se está consumiendo o se está administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso. Todo esto en base a los incrementos de los casos de Covid-19 y en la desinformación que existe con respecto al uso de esta sustancia química.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

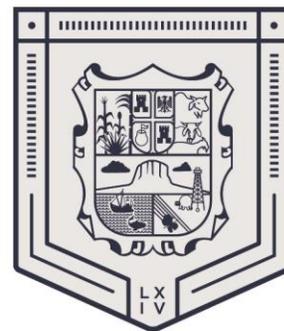
- Se exhortó a las Secretarías de Salud y Bienestar del Gobierno Federal, a fin de que incluyan más personal de salud en las brigadas de vacunación contra el coronavirus, asimismo, para que se abstengan de utilizar dicho programa con fines políticos y electorales.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud Del Gobierno Federal, para que garantice a la brevedad el suministro y aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el Sars-Cov-2, al personal médico de primera línea, de los hospitales públicos y privados del Sector Salud en Tamaulipas.
- Se exhortó al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de personas provenientes del país de Sudáfrica y de Países Europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro Estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-COV-2.
- Se exhortó al Gobierno Federal a fin de que, a través de la Secretaría de Salud, refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer durante la pandemia por COVID 19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes; así como para que implemente una intensiva campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y cómo prevenirlos, con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad; y para que se considere como vacunación prioritaria la del personal médico que atiende a pacientes con cáncer, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado, para garantizar la atención educativa integral de las personas con la condición del espectro autista tomando en consideración sus capacidades y potencialidades; para tal efecto, las autoridades educativas procurarán que las maestras y maestros tamaulipecos sean debidamente capacitados para la inclusión de quienes presenten este padecimiento; además, las autoridades estatales y municipales deberán coordinarse a fin de establecer centros de atención integral para personas con esta condición, de conformidad con el número de casos de este padecimiento entre la población.
- Se exhortó respetuosamente al Ejecutivo Federal, a fin de que reconsidere la decisión de vacunar al personal médico privado hasta que le toque su turno, de acuerdo a la edad, pues con ello, se está discriminando de manera fehaciente a dichas personas, con relación al personal médico de las instituciones públicas.
- Se exhortó al Ejecutivo Federal, para que de no tener impedimento legal alguno, considere como prioridad para acceder a la vacuna contra el Covid-19, a los trabajadores de las maquiladoras, chóferes del transporte público, así como a los operadores de transporte de carga pesada, que trabajan y se trasladan por el Estado de Tamaulipas, en razón de encontrarse en riesgo constante de contraer el virus.
- Se exhortó a las Secretarías de Salud federal y local, a fin de que implementen acciones adicionales para la detección y tratamiento del cáncer de mama durante la pandemia por COVID-19 tales como, consultas a través de medios electrónicos, protocolos para atención inmediata de pacientes de alto riesgo y para garantizar la seguridad e higiene de los espacios donde se ofrece consulta y tratamientos a las y los pacientes; atención psicológica vía telefónica y pruebas de detección de COVID-19 disponibles para pacientes antes de someterse a cirugía o quimioterapia, así como para el personal médico que las atiende.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se reformó la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para que las instalaciones sanitarias de los establecimientos con acceso al público, cuenten con un área para que tanto mujeres, como hombres, puedan realizar el cambio de pañal de niñas y niños en edades de la primera infancia.
- Se exhortó a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y universidades privadas y otras instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en el Estado, planifiquen e implementen los programas académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras, doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas.
- Se exhortó a la Secretaría de Salud Federal, para que, en los hospitales y centros médicos de su competencia establecidos en nuestra entidad federativa, se reactive la aplicación de la prueba de tamiz neonatal, por su importancia para la detección temprana de enfermedades en recién nacidos.

### VIII.23. Seguridad y Justicia

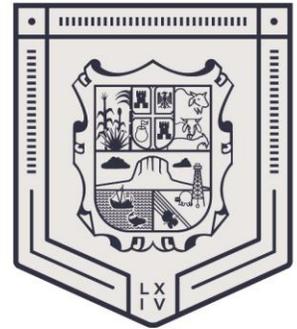
- Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a fin de actualizar disposiciones con relación a las atribuciones de ser el titular de la Fiscalía General, así como regular los órganos desconcentrados que la conforman.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para establecer como delitos el ciberacoso y la violación a la intimidad.
- Se exhortó al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a fin de que a la brevedad, autorice el envío de suficientes elementos de la Guardia Nacional al Estado de Tamaulipas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Pública Estatal, para que con base en su capacidad administrativa y presupuestal, en el ámbito de sus atribuciones, tengan a bien difundir la importancia de las llamadas de emergencia y las consecuencias jurídicas que implica hacer llamadas falsas o de broma en virtud de constituir un delito.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas para incrementar la sanción impuesta a quién cometa delito de violencia familiar, si la víctima se encuentra en estado de embarazo.
- Así también se reformó Código Penal para el Estado, a fin de considerar como el delito de falsificación de documentos públicos o privados que alguna persona obligue o condicione al trabajador de una empresa, institución, pública o privada a firmar documentos en blanco, documentos que impliquen la renuncia a sus derechos, documentos que le impongan obligaciones sin previo acuerdo o tengan como fin de menoscabar o invalidar derechos.
- Se reformó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para incorporar la figura de la competencia extraordinaria prevista en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a efecto de establecer en el tipo penal de extorsión, el daño a la identidad o a la imagen profesional como un perjuicio susceptible de afectación; y aumentar el mínimo de la sanción para este delito.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin incorporar el delito de pederastia.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, teniendo por objeto ampliar el rango de edad, que se prevé en la agravante en el delito de Violación, a menores de 18 años.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

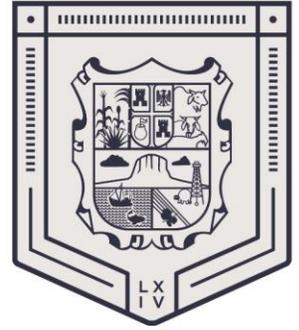


- Se exhortó a la Secretaría de Gobernación de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la utilización para fines de seguridad, las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono, con un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad. Ya que constituyen un factor de inseguridad para las personas que transitan por las carreteras donde estas se ubican.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para sancionar con pena privativa de la libertad y multa a quien, constándole la comisión de los delitos de abuso sexual o violación, no acuda ante la autoridad competente para denunciar el hecho.
- Se exhortó a la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica del Estado, a fin de que emprendan investigaciones, a empresas que se dedican a la venta ilegal de combustible así como al lavado de dinero, ya que es consecuencia del mismo ilícito, en el municipio de Reynosa y en general en toda nuestra entidad federativa, para que en su caso se alleguen de pruebas y se inicien los procedimientos conducentes.
- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas a fin de incorporar la competencia para que el Poder Judicial del Estado conozca, además de las materias establecidas actualmente, los asuntos de carácter laboral. Así también, para facultar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, a efecto de que puedan aplicar recursos propios para realizar acciones de infraestructura para la habilitación, construcción o establecimiento de salas, juzgados u oficinas de dicho Poder público y demás bienes necesarios para su funcionamiento, además de los ya establecidos en la actualidad.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a efecto de aumentar la penalidad y establecer multa al responsable del delito de abandono de obligaciones alimenticias; así como al patrón que estando obligado a informar los ingresos desobedezca o presente datos falsos; así también se establece un aumento en la sanción a quien dolosamente se coloque en estado de insolvencia o renuncie a su empleo.
- Se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades, continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen aprobado por Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Justicia del Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, denominada como “Ley Olimpia”.
- Se reformó el Código Civil para el Estado de Tamaulipas, para derogar la figura de los esponsales; así también, suprimir el término de un año de matrimonio para tramitar el divorcio; así como para volver a contraer matrimonio, en virtud de que dicha disposición es violatoria de derechos humanos.
- Se reformó el Código Civil para el Estado, con el objeto de disminuir el tiempo de vida marital establecido en la normatividad vigente, para que los concubinos tengan derecho a recibir alimentos cuando no exista descendencia de por medio; a fin de garantizar su derecho en todo momento.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para garantizar que los actos delictivos cometidos dentro de los centros educativos, se tipifiquen y sancionen; y en el caso de que ya se encuentren tipificados, se agrave su sanción, fortaleciendo así, ambientes escolares pacíficos.
- Se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas a fin de que, en los delitos de violencia familiar, no se pueda otorgar el perdón del ofendido.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó al titular del Ejecutivo Federal a respetar la división de poderes constitucionales y que evite los señalamientos a jueces del Poder Judicial Federal.

### VIII.24. Sistema Estatal Anticorrupción

- Se eligió a los ciudadanos que integrarán la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.

### VIII.25. Trabajo y Seguridad Social

- Se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones: a) Vigile el cumplimiento de las normas previstas en la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas con residencia en el Estado, respecto a la implementación de un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual; b) Remita a este Honorable Congreso, una relación de las empresas que han cumplido con esta disposición legal y de aquellas que no se han ajustado al marco normativo; y c) Realice un llamamiento público a todas aquellas empresas que no cuenten con un protocolo para prevenir y atender el hostigamiento y acoso sexual.
- Se reformó la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, con el fin de otorgar permiso por luto, por un plazo mínimo de 3 días con goce de sueldo a las personas trabajadoras por muerte de algún familiar dentro del primer grado por consanguinidad o afinidad.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se exhortó al Congreso de la Unión, para que legisle en favor de los derechos de las y los trabajadores de la educación y de todas y todos los que están sujetos al régimen de pensiones del ISSSTE, a fin de que, el tope de la previsión establecida en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado no se considere en unidades de medida y actualización, sino, en salarios mínimos, lo anterior para que de ninguna manera se afecten los montos de sus pensiones a futuro.

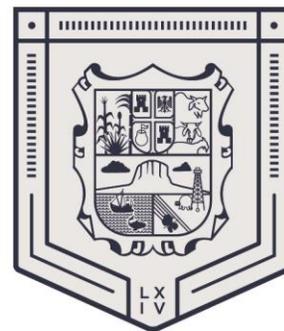
### VIII.26. Transparencia

- Se exhortó la Secretaria de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho programa.

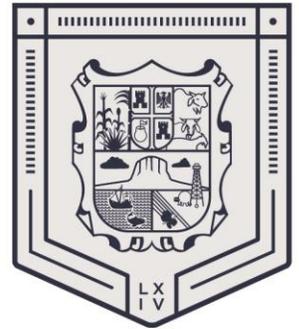
### V.III.27. Varios

- Se reformó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, para agregar al catálogo de actos de crueldad, las cirugías o intervenciones quirúrgicas por razones estéticas y los supuestos más comunes que se practican en la actualidad en perjuicio de los animales.

## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



- Se reformó la Ley Estatal de Planeación a efecto de establecer a la familia como uno de los principios en los que el Estado debe basarse para su desarrollo integral, acorde a los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos tanto en la Constitución Federal como en la Local; esto, a fin de reconocer su importancia como elemento natural y fundamental para la vida en sociedad.
- Se reformó la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de establecer la obligación que tienen los propietarios de animales manifiestamente peligrosos de colocar señalamientos que alerten del riesgo en el lugar donde se encuentre, con la finalidad de que los espacios de dichos animales sean respetados y se alerte a las personas sobre el riesgo que se corre.
- Se reformó la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, a efecto de que las convocatorias de las Licitaciones Públicas se difundan a través de medios electrónicos y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado; para recibir mejores ofertas, lo cual, representará un ahorro considerable a las finanzas públicas entre otras implicaciones positivas.
- Se exhortó al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que se abstenga de analizar, dictaminar y resolver el proyecto de ley que pretende regular a las redes sociales con presencia en internet en nuestro país, por constituir una normatividad que atenta contra la libertad de expresión y los principios elementales de la democracia.
- Se reformó la Ley de Tránsito, con el fin de establecer que los estacionamientos públicos y privados cuenten con instalaciones adecuadas para proporcionar el servicio a los usuarios de bicicletas y motocicletas.



## SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- Se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el objeto de fomentar en las niñas, niños y adolescentes el respeto a los animales.
- Se reformó la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el fin de agregar a los Ayuntamientos como parte del procedimiento de aprobación de las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado.
- Se reformó la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, a efecto de dar sustento expreso, el no condicionar pago de las certificaciones y copias certificadas de diligencias, solicitadas por las víctimas del delito, otorgándoles así mayor certeza jurídica.